

21

# CHRISTINA DE SUECIA.

## DRAMA EN TRES ACTOS.

POR

D. LUCIANO FRANCISCO COMELLA.

### ACTORES:

<i>Christina de Suecia</i> .....	♦ Sra. Rita Luna.
<i>Ulrica-Leonor, hija de</i> .....	♦ Sra. Mariana Bermejo.
<i>Federico, Conde de Horn</i> .....	♦ Sr. Antonio Pinto.
<i>Teodoro, Gobernador Militar y Político de la Plaza de Ni- coping</i> .....	♦ Sr. Manuel García.
<i>El Conde Magnus de la Gardie, Confidente de la Reyna</i> .....	♦ Sr. Rafael Ramos.
<i>El Baron de Sparre</i> .....	♦ Sr. Bernardo Gil.
<i>El Duque de Dos-Puentes</i> .....	♦ Sr. Felix de Cubas.
<i>Newmark</i> .....	♦
<i>Un Oficial</i> .....	♦
<i>Un Portero</i> .....	♦
<i>Un Criado</i> .....	♦
<i>Galeote 1</i> .....	♦
<i>Galeote 2</i> .....	♦
<i>Muger 1</i> .....	♦
<i>Muger 2</i> .....	♦

### ACTO PRIMERO.

*Interior de un caserío con puerta en el foro con salida al campo; emparrado encima de una puerta, que habrá á la izquierda, y poyos á los lados para sentarse: algunos reflexos de la Aurora manifestarán la venida del sol: salen por la puerta del caserío Federico en traje de labrador, y Ulrica-Leonor, su hija.*

Fed. **V**es cómo va amanecer?  
si tú sintieses las penas  
como las siente tu padre,  
menos perezosa fueras  
en dexar el lecho.

Ulr. Acaso  
tengo menos parte en ellas  
que vos? Si apetezco el lecho,

es porque en él con más fuerza  
recogidas las especies,  
á sí mismo se fondea  
el corazón, se examina,  
si es culpado se condena,  
y quando no encuentra facil  
el camino de la enmienda,  
con el llanto que derrama,

A

pro-

procura labar la ofensa.  
**Fed.** Tienes razon : la desgracia  
 otro recurso no dexa  
 á nuestros males que el llanto  
 y el dolor ; nuestras querellas  
 ya no pueden ser oidas,  
 porque les cerró la puerta  
 de la justicia el poder,  
 y resignarnos es fuerza  
 á las leyes del destino:  
 si tú tan docil no fueras:-  
 pero basta , que no quiero  
 que mis húspedes entiendan  
 tu desventura y la mia:  
 mientras que voy por manteca  
 y leche para el almuerzo,  
 por si acaso aquí se quedan  
 á comer , enciende lumbre,  
 y saca de la despensa  
 lo preciso , para darles,  
 quando no una rica mesa,  
 al menos una comida  
 saludable : es gente honesta,  
 va de camino , y el hombre  
 que la humanidad respeta,  
 en cuidar del pasagero  
 todo su conato emplea.

**Ulr.** Por lo que anoche dixeron,  
 discurro que no se quedan.

**Fed.** Bueno es estar prevenidos.

**Ulr.** Quién serán?

**Fed.** No me interesa  
 el saberlo , porque como  
 presto al hombre mi asistencia  
 por el hombre , miro siempre  
 con total indiferencia  
 su calidad : ves , **Ulr.**  
 por si es caso que despiertan,  
 hacer lo que te he mandado,  
 y resigna á Dios tus penas,  
 que no siempre la malicia  
 ha de abatir la inocencia.

**Ulr.** Sí ; pero todos mis males  
 remediados estuvieran,  
 si fuese ilustre mi padre.  
 Que yo de un vil me creyera!  
 Que yo le diese la mano!  
 mas la húspeda se acerca.

*Vase.*

*Sale Christina y el Conde Magnus.*

**Christ.** Hoy se ha levantado el sol  
 antes que yo : á ver la muestra:  
 mi cuerpo se ha propasado;  
 yo le mandé que durmiera  
 tres horas , y segun veo,  
 durmió tres horas y media;  
 es preciso castigarle  
 por la falta de obediencia.  
 A Dios , bella labradora.  
 Y Padre?

**Ulr.** Fué por manteca  
 y leche para el almuerzo.

**Christ.** Que no tomé esa molestia,  
 que á mí me bastaba el queso  
 que anoche sobró en la cena.

**Ulr.** Vuestro hermano pidió leche.

**Christ.** Quién te manda en casa agena

*Con gravedad.*

disponer nada? Harto ha hecho  
 esta gente en su pobreza.

**Cond.** Ya:-

**Christ.** Ya , ya : este es el language  
 de los hombres que aparentan  
 saber , y no saben nada.

**Ulr.** No os pongais por eso sería,  
 que vuestro hermano es muy dueño  
 de pedir lo que apetezca.

**Christ.** Ya puedes ver cómo pagas  
 á esta gente la fineza.

**Ulr.** Yo tengo orden de mi padre  
 de no admitir recompensa.

**Christ.** A él le toca no admitirla,  
 y á mí me toca ofrecerla.

**Ulr.** Pero os quedaís á comer?

**Christ.** Nos quedamos?

**Cond.** Lo que quieras.

**Christ.** Sí , ó no?

**Cond.** Sí.

**Christ.** Ya lo oyes;  
 pero es en la inteligencia  
 de que ha de ser la comida  
 como se estila en la aldea,  
 natural y provechosa.

**Ulr.** Pues voy luego á disponerla.

**Christ.** No corre prisa ninguna.

**Ulr.** Mi padre así me lo ordena.

**Christ.** Si te lo ordena tu padre,

es razon que le obedezcas.

*Ulr.* Yo no sé de esta muger  
lo que el corazón infiera. *Vase.*

*Christ.* En destruir á mis vasallos  
ya voy viendo que te empeñas.

*Cond.* Yo?

*Christ.* Sí, tú; y me es muy sensible,  
porque está creyendo Suecia  
que el Conde Magnus inspira  
á su discípula y Reyna  
todo el bien que hace á sus pueblos,  
y es al rebés: si tú fueras  
otro, no permitirías  
que á esta pobre gente hiciera  
el gasto de la comida.

*Cond.* Comprehendo vuestras ideas:  
á que sé por qué os quedáis?

*Christ.* Qué? te has metido á Profeta?

*Cond.* Como vos sabéis que al Trono  
rara vez la verdad llega,  
y si llega es con rebozo;  
vais á buscarla á las selvas  
para encontrarla desnuda,  
si es que en las selvas se encuentra.

*Christ.* Con que tú en averiguar  
mis intenciones te empleas?

*Cond.* Digo lo que siento.

*Christ.* Y sabes

el fin que Christina lleva  
para venir á buscarla  
con la magestad depuesta  
en un pobre caserío?

*Cond.* Como queréis por vos mesma  
exáminar quanto pasa,  
venis de aquesta manera  
entre las gentes sencillas  
á averiguar la certeza  
de la queja que os ha dado  
el Xefe de las Galeras  
vuestro Primo, del insulto  
hecho á su casa en su ausencia  
por el Gobernador de  
Nicoping.

*Christ.* Si; lo penetras,  
y yo lo celebro mucho,  
porque gusto que me entiendan.  
Aunque ves que honró á mi primo  
no encuentro en él la experiencia

ni la solidez que busco;  
puede provenir su queja  
tal vez de un siniestro informe;  
ademas, que el honor media  
de un Gobernador, de quien  
tengo repetidas pruebas  
de integridad, y es preciso  
exáminar la materia  
con madurez: á este fin  
me valí de la cautela  
de dexar mi comitiva  
en esa vecina Aldea,  
pretextando que queria  
para evitar etiquetas  
sorprehender al Duque: pero  
tú no quieres á tu Reyna.

*Cond.* Yo?

*Christ.* Sí, tú.

*Cond.* Por qué?

*Christ.* Porque  
con tus discursos intentas  
distraerla del placer,  
de la delicia que encuentra  
contemplando el dulce quadro  
que forma naturaleza  
al tiempo que sale el Sol:  
duerman en buenhora, duerman  
en blandos lechos de pluma  
los genios que se deleytan  
de ver entre galerias  
retratadas las grandezas  
de la creacion, en tanto  
que mi espíritu se eleva,  
se arrebatada en contemplarlas  
como en sí mismas son estas;  
como las dexó criadas  
la suprema omnipotencia.  
Desde que cumplí diez años  
gozo de esta dulce escena  
todos los dias: con esto  
mi corazón se engena:  
en la flor que abre el capullo,  
en el pájaro que vuela,  
en el cordero que bala,  
en el panal de la aveja  
bendigo el autor divino  
de la gran naturaleza;  
y conozco quan pequeño

es el poder del que reyna  
comparado con el suyo.

Esta reflexion modera  
mi altivez, y hace que mire  
con desprecio las grandezas  
de este mundo, si en el mundo  
hay grandezas que lo sean.

*Cond.* Oh, cómo vuestros discursos  
sobre vos misma os elevan!

En todo manifestais  
que sois filósofa y Reyna.

*Christ.* Filósofa? Lo sería,  
mas el trono no me dexa.  
Son tan grandes sus descuidos:-  
tan penosas sus tareas  
que no puedo con su peso.

*Cond.* Aliviaros no pudiera...

*Christ.* Quién? Magnus?

*Cond.* Quién se encargará  
de tomar por vos las riendas  
del gobierno.

*Christ.* Dices bien,  
y de este modo á las ciencias  
podré dedicar el tiempo:  
proponme un genio que pueda  
manejarlas con acierto.

*Cond.* Bastantes, señora, anhelan  
á obtener ese favor.

*Christ.* Dime uno que lo merezca.

*Cond.* Facilmente se hallaria  
si escucharaís de la Suecia  
el comun clamor.

*Christ.* Qué pide?

*Cond.* Que mireis que la Diadema  
se encuentra sin sucesor.

*Christ.* A dárselo estoy resuelta.

*Cond.* Luego pensais en casaros?

*Christ.* Basta.

*Vase.*

*Cond.* Ya tiene la Reyna  
mal humor para algun rato:  
nada basta á convencerla;  
es incasable, lo mismo  
que yo, con la diferencia  
de que ella lo es por capricho,  
y yo lo soy de por fuerza;  
porque para ser querido  
no tengo ninguna prenda.

*Sale Federico con un tarro de leche y  
un poco de manteca envuelta en unas  
yervas.*

*Fed.* Ya traigo con qué obsequiar  
en medió de mi pobreza  
á los huéspedes. Amigo,  
aquí hay leche pura y fresca,  
y también manteca rica:  
se sacará aquí una mesa,  
y debaxo de la parra  
almorzaremos en buena  
compañía.

*Cond.* Bien. Hermana?  
Señora?

*Fed.* Ya está dispuesta?

*Cond.* Quanto há.

*Sale Christ.* Me llamabas tú?

*Hace que se va Christina, y se queda en  
la puerta.*

*Cond.* Sí.

*Fed.* Qué tiene que está seria?

*Cond.* No sé.

*Fed.* Como ni la cama,  
ni la cena ha sido buena,  
estará algo displicente.

*Sale Christina.*

*Christ.* Nunca he estado mas contenta.  
La cena me gustó mucho,  
y mas la cama, y en prueba,  
yo solo duermo tres horas,  
y he dormido tres y media.

*Fed.* Como en vez de blandas plumas  
está de elechos compuesta:-

*Christ.* Yo estoy hecha á todo, amigo:  
nada me causa molestia.

*Cond.* Si gustas, almorzarémos.

*Christ.* Yo almorzaré quando quiera,  
ó lo mande este buen hombre.

*Fed.* Quién obedecer desea,  
no acierta á mandar.

*Christ.* Qué es eso?

*Fed.* Señora, leche y manteca.

*Christ.* Para almorzar? Me acomoda:  
vaya, que pongan la mesa  
si gustais.

*Fed.* Iré á buscarla.

*Christ.* Qué haces que no vas por ella  
tú?

*Vase.*

*Cond.*

*Cond.* Yo ?

*Christ.* Sí, marcha á ayudarlos :  
despues que á comer te pegas,  
quieres que tambien te sirvan?

*Cond.* Vuestra Magestad se empeña::-

*Christ.* Magestad ? te se ha olvidado  
que ahora Christina no es Reyna?  
Tú no sabes caminar;  
otro viage que se ofrezca  
buscaré otra compañía.

*Cond.* Bien.

*Sale Federico y Ulrica con la mesa.*

*Fed.* Aquí fuera?

*Christ.* Aquí fuera.

*Fed.* Sentaos : el pan , señora,  
no es propio para manteca;  
pero no hay otro.

*Christ.* No le hace.

*Fed.* Qué haceis vos ?

*Christ.* Qué no te sientas ?

*Cond.* No.

*Ulr.* Vamos.

*Christ.* Déxale estar.

*Fed.* Pues yo no gasto etiquetas,  
si os quereis sentar , sentaos.

*Christ.* Me gusta vuestra franqueza:  
sois de los míos , buen hombre:  
no comí leche mas fresca

*Fed.* No veis , señora , que es pura?

*Christ.* Como cosa de la aldea.

*Fed.* En las aldeas hoy día  
ya no es tanta la inocencia,  
el contagio de las Cortes  
se vá propagando en ellas.

*Christ.* Pero nunca hay la malicia,  
el desórden , la insolencia  
de las poblaciones grandes.

*Fed.* Ah , señora! quizá en estas  
rústicas chozas se lloran  
tedavía con mas fuerza,  
con mas dolor los estragos  
funestos , las conseqüencias  
tristes de la corrupcion  
del siglo.

*Christ.* No lo creyera:  
en estos sitios?

*Fed.* En estos.

En lugar de la inocencia,

la verdad y sencillez  
solo habita en esta selva  
la seduccion , la malicia  
y el engaño.

*Christ.* Yo quisiera  
quedarme á comer aquí.

*Ulr.* Ya está la comida puesta.

*Christ.* Parece que estás llorosa.

Qué te aflige ? si te pesa  
que me quede aquí á comer::-

*Fed.* No nace de eso su pena:  
son muy otros los motivos::-

pero á vos no os interesa.  
*Christ.* Qué sabeis vos? Quién es ese  
*Magnus tose.*

que se ha sentado á la mesa?

*Fed.* Vuestro hermano.

*Christ.* Ah ! sí , es verdad;  
pero, hermano, tarde llegas,  
que ya se acabó la leche.

*Ulr.* Si gustais serviros de ésta,  
aquí está mi tarro intacto.

*Cond.* No quiero privarte de ella.

*Ulr.* Si yo no la he de tomar,  
que unas memorias funestas::-

*Fed.* Calla, Ulrica , que no tienen  
necesidad de saberlas,  
ni es del caso que interrumpas  
su alegría con tus penas.

*Christ.* Dónde vais?

*Fed.* Quiero que prueben  
el vino de mi cosecha.

*Christ.* Yo no lo bebo.

*Cond.* Yo sí.

*Bebe Fed.*

*Christ.* Tú en arruinarlos te empeñas.

*Ulr.* Aunque nuestras posesiones  
son sumamente pequeñas,  
como mi padre las labra,  
no es tanta nuestra pobreza,  
que algun día no podamos  
obsequiar á qualesquiera.

*Christ.* Si no careces de nada,  
á qué viene esa tristeza?  
Dimé la verdad , qué tienes?  
Dame parte de tus penas:  
los males comunicados  
en cierto modo se templan.  
Quién causa tu mal?

*Ulr.*

Ulr. Amor.

Christ. Loves? Como hablarme vuela, nada, nada, ya me entiendes. Pero qué gentes son estas que hacen correr los caballos por medio de las praderas tan desenfrenadamente?

Ulr. Según su porte demuestran serán los Gentiles-hombres del Duque Carlos.

Christ. Su Alteza luego tiene aquí el Palacio?

Ulr. Miradlo.

Christ. Pues está cerca?

Ulr. Quizá no llorara tanto, si tan cerca no estuviera.

Christ. Por qué? Pero aquel caballo dá con el ginete en tierra: anda, socorrele, hermano. *V. el Cond.* Aunque es mucha su brabeza, y soy muger, no lo haria conmigo.

Ulr. Con qué sois diestra en manejar un caballo?

Christ. Bien claro lo manifiesta el que conmigo he traído. Pero aquí mi hermano llega sosteniendo al Gentil-hombre.

*Sale Mag. trayendo á Spar. y lo sienta.*

*Sale Fed.* Aquí traigo una botella:-

Pero qué es esto?

Christ. Que este hombre cayó del caballo.

Fed. Llega,

Ulrica, y démosle auxilio.

Pero qué miro! hay mas penas!

Le conoces?

Ulr. Sí, señor.

Fed. Huye de aquí, no le veas, que un seductor, un indigno no es digno de la clemencia.

Ulr. Padre mio, es mi marido.

Fed. Que importa, si te lo niega.

Christ. Este es su marido?

Fed. Vamos.

Ulr. Y he de dexar que perezca?

Fed. Si, pues parece tu honor.

*Vase Ulrica.*

(*vas:-*

Christ. Esto es ya de otra materia.

Cond. Hay agua?

Fed. Yo no lo sé.

Christ. Entónces yo iré por ella.

Fed. No es menester: soy sensible, y antepongo á mis querellas la humanidad. *Vase.*

Spar. Ay de mí!

Cond. Ya me parece que alienta.

Spar. Dónde estoy?

Cond. Entre quien trata de prestaros asistencia. Recobraos, alentad.

Spar. Si una poca de agua hubiera:-

*Sale Fed.* Aquí la teneis.

Spar. Qué miro!

Fed. Os sorprende mi nobleza: no es verdad? En esta accion contemplad la diferencia que hay de vos á mí; pues quando me habeis cubierto de afrenta, de ignominia y de dolor, os ofrezco en recompensa este auxilio, y todos quantos os pueda dar mi pobreza.

Christ. Aquí es fuerza la atencion, por si el caso me interesa.

Spar. Sin embargo que aun me dura el trastorno de cabeza que me causó la caída, y no estoy para oír quejas, á vuestros injustos cargos satisfaré como pueda.

Por efecto de ambicion, de vanidad ó soberbia me acusásteis ante un Juez, y aunque es falsa la querella, soy tan noble y tan honrado que besaré la sentencia que su rectitud dictare.

Esto es pensar con baxeza? Porque sois padre os disculpo, y disimulo la ofensa.

Fed. Señor Baron, os conozco: si el Duque no ós protegiera:- pero no os protege el Duque: abusais de la grandeza de su alma, que no hay cosa

mas fácil á la cautela  
del perverso, que engañar  
un alma grande, que piensa  
que todos los corazones  
son como el suyo: la Reyna,  
á no ser por vuestro influxo,  
no tomara providencia  
contra el recto Magistrado  
de Nicoping:--Si me hicierais  
el favor de retiraros?:--  
se trata de una materia  
de bastante seriedad.

*Christ.* Vámonos, ya que nos echan.

*Vase con el Conde.*

*Fed.* Dexad que me desahogue,  
ya que otra cosa no sea:  
escuchadme y aterraos:  
no os acusa la conciencia?  
no os grita el entendimiento?  
y la virtud no os acuerda  
cada instante vuestro crimen?

*Spar.* Este no es tiempo de quejas.

Puedo yo hacer mas por vos  
que sujetarme á la pena  
que hallen por justa las leyes?

*Fed.* Aquellos que no penetran  
vuestra política astuta,  
reputarán la respuesta  
por hija de la razon;  
pero vuestra alma está agena  
de conocerla por madre.

En dónde está la nobleza  
de vuestros predecesores?

En la presente contienda  
yo soy mas noble que vos;  
vuestro proceder os niega  
lo que el mio me concede:--

*Sparre se quiere levantar.*

Me habeis de escuchar por fuerza,  
que la verdad tiene imperio  
para mandar que la atiendan;  
decid, cómo os atreveis

á negar con tal vileza  
que no sois de Ulrica esposo?  
no importunasteis mis puertas?  
no os echasteis á mis pies  
para que os la concediera?  
y á temer vuestra mudanza

no os pinté la diferencia  
que hay de vuestro estado al mio?  
no os hice ver mi pobreza?  
A lo que me respondisteis:  
que un lazo oculto pudiera  
vencer todos los reparos:  
admití vuestra propuesta:  
para celebrar el acto  
traxisteis con gran cautela  
un ministro y tres testigos:  
y una noche:-- dura pena!  
se celebró el desposorio,  
segun nuestro rito ordena.  
Convenimos por entónces  
que al caserío vinierais,  
de oculto, y de tarde en tarde:  
á pesar de esta reserva  
el decoro de mi hija  
andaba de lengua en lengua,  
tanto que llegó á noticia  
del Baylío de la aldea:  
reconvenida por él  
seriamente sobre vuestra  
entrada en el caserío,  
para salvar su modestia,  
se miró en la precision  
de descubrir la certeza  
del suceso; y el Baylío,  
que de ser justo se precia,  
la declaración de Ulrica  
fué á comprobar con la vuestra;  
pero vos desconocido  
al Cielo, á naturaleza  
y al honor, qué iniquidad!  
dixisteis que era supuesta  
la declaración que dió,  
y con la mayor cautela  
por medio de los alhagos,  
porque con él no os perdiera,  
la sacasteis el papel  
que vuestro enlace comprueba.  
Descubierta la maldad,  
pusimos nuestra querrela  
ante el Tribunal Supremo  
de Teodoro; pero apenas  
conoció este Magistrado  
vuestra malicia perversa,  
por medios que no debiais,

engañasteis á la Reyna.  
*Christ.* Casi estaba por salir;  
*Abriendo la puerta.*  
 pero contenerme es fuerza.

*La cierra.*

*Fed.* La qual mandó que Teodoro  
 ninguna causa siguiera  
 de quantas tiene pendientes  
 hasta nueva providencia.  
 Señor Baron, esto hicisteis,  
 y á pesar de que lo niega  
 vuestro corazon malvado,  
 me queda la complacencia  
 de saber que allá en su fondo  
 quando del crimen se acuerda  
 se reprendé su perfidia  
 y á sí mismo se condena.

*Spar.* Yo no sé cómo he tenido  
 en este caso paciencia,  
 para oír sin castigarlas  
 calumnias tan manifestas.

*Fed.* Bien sabeis que no lo son.

*Spar.* Aunque me faltan las fuerzas,  
 quiero volverme al Palacio  
 por no escuchar vuestras quejas;  
 pero ántes quiero pagaros  
 el favor que os debo en prueba,  
 de mi noble proceder.

*Tomad:-* De la faltriguera  
 me faltan unos papeles:

irlos á buscar es fuerza.

Del favor que os he debido,  
 aquí está la recompensa.

*Le alarga un bolsillo.*

*Fed.* Guardadla; que el bien que hago,  
 en sí mismo el premio encierra.

*Spar.* Yo os quiero dar ese auxilio,  
 vuestra suerte me da pena,  
 sed feliz, y de una vez  
 acaben nuestras contiendas.

*Fed.* De esta manera agradezco  
 vuestra generosa oferta.

*Toma, y arroja el bolsillo.*

*Spar.* Yo no he de alzar el bolsillo.  
*Fed.* Ni yo tomar su moneda.

*Spar.* Ved que me voy á Palacio.

*Fed.* Marchaos muy norabuena.

*Spar.* El golpe que he recibido

### Christina

dar un paso no me dexa.

*Fed.* Irá en vuestra compañía  
 para daros asistencia  
 un hombre honrado; apoyaos,  
 que aún tengo bastantes fuerzas.

*Le sostiene.*

*Spar.* Cómo siendo mi enemigo,  
 me servís de esta manera?

*Fed.* Yo sirvo á la humanidad,  
 no á vos.

*Spar.* En vano deseas  
 con aparentes servicios,  
 avasallar mi soberbia.

*Vante.*

*Salé Christina, Ulrica,  
 y Conde.*

*Christ.* Alza, hermano, ese bolsillo,  
 ya no extraño tu tristeza  
 Ulrica-Leonor, sabiendo  
 por menor la causa de ella.

*Cond.* Tomad, Señora.

*Christ.* Señora?  
 qué cortesía tan fuera  
 de tiempo! muy generoso  
 es el dueño de esta prenda:  
 no merece un vaso de agua  
 todo este oro en recompensa:  
 por medio de este soborno  
 quiere acallar vuestras quejas.  
 Tómalo.

*Ulr.* No admito un hijo  
 lo que su padre desprecia.

*Christ.* Si te parezco abonada  
 le guardaré hasta que vuelva.

*Ulr.* Vos me avergonzais.

*Christ.* Hermano,  
 con la mayor diligencia  
 ve á prevenir los caballos.

*Ulr.* Ya la comida está puesta,  
 y es hacernos un desaire.

*Christ.* Si has de formar de ello queja,  
 volveré á comer contigo;  
 pero antes quiero que vengas  
 adonde te hagan justicia.

*Ulr.* Quando el poder se atraviesa,  
 rara vez, aunque la busque,  
 el desvalido la encuentra.

*Christ.* Cómo que no? Pero tú  
 no conoces á la Reyna?

*Ulr.*



*Ulr.* Como no he estado en la Corte,  
y retratarse no dexa.

*Christ.* No se dexa retratar,  
porque ha dado en la rareza  
de decir que sus retratos  
quiere que sus hechos sean:  
en todo es rara Christina.

*Ulr.* Ó vos no entendéis la fuerza,  
ò quereis de mí burlaros.

*Christ.* Ni uno ni otro, *Ulrica* bella:  
mas vamos á ver al Duque

*Ulr.* Si con nadie hablar le dexan.

*Christ.* De mí le dexarán ver.

*Ulr.* Es mucha la prepotencia  
de sus criados: los viles  
de su bondad se aprovechan  
para hacerse los tiranos  
de Nicoping.

*Christ.* Mas la Reyna  
cómo no ataja el desorden?  
cómo el daño no remedia?

*Ulr.* No sabrá lo que aqui pasa;  
que á saberlo, estoy bien cierta  
que no dexaria impunes  
esta clase de violencias.

Dicen que es amable, sabia,  
compasiva y justiciera;  
pero como no ha querido  
casarse:--

*Christ.* A Dios.

*Ulr.* Si os molesta  
mi discurso.

*Christ.* No, prosigued:  
que contenerme no pueda!

*Ulr.* Como no quiere casarse:--

*Christ.* Qué martirio!

*Ulr.* Y por sí mesma  
quiere despacharlo todo,  
es imposible que pueda  
atender á los asuntos  
que una Monarquía encierra.

*Christ.* Christina se casaria;  
pero es sumamente fea,  
y no quiere que mañana  
el marido la aborrezca.

*Ulr.* Segun vos os explicáis,  
teneis conexion con ella.

*Christ.* Así, así.

*Ulr.* Péro mi padre.

*Sale Fed.* Ya cesaron nuestras penas,  
hija mía:--

*Christ.* Proseguid,  
que es por demas la cautela:  
soy muger, y como tal  
tengo, amigo, la flaqueza  
de ser un poco curiosa.

*Ulr.* De todo, padre, está impuesta.

*Fed.* Cómo pues?

*Ulr.* Como lo oyó.

*Fed.* Habeis visto una vileza  
semejante? mas la suerte  
ha burlado sus ideas:  
al tiempo que del caballo  
cayó; de la faltriquera  
perdió el vil unos papeles,  
los echó menos, y á expensas  
de mi cuidado, á buscarlos  
fuimos los dos, y la mesma  
ansia con que los alzaba,  
impidió al Baron que viera  
este que yo recogí:--  
el documento es que prueba  
su matrimonio, mirádo. *Sale el Cond.*

*Christ.* Y los caballos?

*Cond.* Ya quedan  
prontos.

*Christ.* Vamos, buen anciano,  
ven tú tambien, y no teman,  
que si el Duque no os oyese,  
sabrà escucharos la Reyna.

*Fed.* Qué es esto, *Ulrica*?

*Christ.* Seguidme. *Vase con el Conde.*

*Fed.* Y cuáles son sus ideas?

*Ulr.* Yo no sé: solo conozco  
que en nuestro bien se interesa,  
y que es mas esta muger  
de aquello que manifiesta. *Vans.*

*Salon corto: sale el Duque de Dos-*  
*Puentes.*

*Duq.* La tardanza del Baron  
me tiene con impaciencia;  
salió temprano á caballo,  
y como en correr se ciega,  
sentiria con extremo  
que un azar le sucediera:  
es mi amigo, y confidente;

me ha dado infinitas pruebas de probidad; y me fio de él en todas las materias concernientes á mi casa y familia, si no fuera por su conato:— Qué quierdes?

*Sale un Criad.* Deciros que a fuera espera Teodoro el Gobernador.

*Dug.* Condúcelo á mi presencia: Y el Baron?

*Criad.* Aún no ha venido.

*Dug.* Avisame así que venga.

*Criad.* Está muy bien.

*Dug.* Á Teodoro

yo le haré que se arrepienta del insulto, que á mi casa hizo durante mi ausencia,

*Sale el Criado y Teodoro.*

*Criad.* Entrad.

*Dug.* Sabeis á qué os llamo?

*Teod.* Señor, por las conseqüencias, he deducido la causa.

*Dug.* No mandé antes que vinierais, por sujetar el enojo,

al freno de la prudencia;

y ahora que mas sosegado,

puedo exponeros mi queja,

es llamo para pedir os

satisfaccion, de la ofensa,

que hicisteis á mi persona,

atropellando en mi ausencia,

la inmunidad de mi casa.

*Teod.* Si yo en nombre de la Reyna,

no exerciese la justicia,

satisfaria á su Alteza,

con la humillacion debida;

pero como vuestra queja,

es contra mi Soberana,

porque es la que á mi me ordena,

castigar los delinqüentes,

no es posible que yo pueda,

sin faltar á su decoro,

satisfacer vuestra ofensa.

*Dug.* Mi prima directamente

os mandó á vos que prendierais

dentro de mi propia casa,

á quien se refugió en ella?

*Teod.* Sí, Señor; que en todo tiempo

manda Christina que prenda y castigue á los iniquos que sus leyes no respetan; fuera de que para entrar contemplando el sitio que era, obtuve del Intendente la necesaria licencia.

*Dug.* Pero ha sido mucho insulto.

*Teod.* Perdoneme vuestra Alteza si me atrevo á hablarle claro:

como su Alteza conserva

todavía el corazon

con la sencillez primera,

que adquirió en la educacion,

y á los hombres no penetra;

le persuade la malicia

facilmente:—

*Dug.* No pretendas

con otros nuevos insultos

excitar mi saña fiera.

*Teod.* La verdad con sumision

no es delito el exponerla.

*Dug.* No lo ignoro; mas debiais

respetar las preeminencias

del sagrado de mi casa.

*Teod.* Yo, Señor, os respondiera;

pero como sé que excitan

vuestro enojo mis respuestas:—

*Dug.* Qué tenéis que responderme?

*Teod.* Que si los Reyes dispensan

en premio de las hazañas,

honores y preeminencias

á las casas de los Grandes,

es para que en ellas puedan

acogerse las desgracias,

socorrerse las miserias,

ampararse las virtudes;

no para que dentro de ellas

se acojan los malhechores,

burlando las diligencias

del juez vigilante y recto;

y creí que vuestra Alteza

en lugar de disgustarse

de mi accion, se complaciera

mirando mi integridad:

protéjase enhorabuena

un perseguido virtuoso,

á quien la calumnia intenta

*Vase.*

per

de Succia.

perder, mas no á un criminal, que el remo de una galera para sus enormes culpas fué piadosa la sentencia.

**Duq.** Basta, Teodoro; y supuesto que es sabedora la Reyna de todo quanto ha pasado, reflexionad con prudencia, quién sois vos, y quién soy yo, lo mal que Christina lleva vuestro proceder severo, que ya tomó providencia contra vos; y que si acaso vuestra conducta reprueba, puede ser que manifieste que aunque por su sexó sea compasiva y tierna, que es como Reyna justiciera.

**Teod.** Con los hombres que son rectos sé yo que Christina es recta.

**Duq.** Quizá esa seguridad:-

**Sale Criad.** Ahora mismo el Baron llega, que ha caido de un caballo.

**Duq.** Qué dices? dónde se encuentra?

**Criad.** En la galería.

**Duq.** Vamos:

no fué vana mi sospecha. *Vanse.*

**Teod.** Oh qué ascendiente tan grande tiene el Baron en su Alteza! si le conociera á fondo! mas carece de experiencia: su docilidad es suma, y sus artes no penetra.

Pero algun dia Christina conocerá su vileza, desengañará á su primo, y con aquella prudencia, propia de su gran talento, dexará mi fama ilésa, castigando la malicia, y premiando la inocencia.

*Selva, y en el foro Palacio del Duque, á los lados de la puerta habrá dos candelinas, y dentro de ella un Portero: salen Christina, el Conde Magnus, Federico y Ulrica: el Capitan de la Guardia se estará paseando en el foro.*

**Fed.** Este es el Palacio; vedlo. **Christ.** Entrad en él, que aunque tenga otros cuidados el Duque, yendo conmigo, estoy cierta que los dexará al instante, que escuchará vuestras quejas; y al mirar el documento que el matrimonio comprueba, hará que cumpla el Baron con lo que el deber le ordena, de nó, yo le haré que tome la más sería providencia contra él.

**Fed.** Pero aunque tiene el Duque abiertas las puertas al infeliz, el Baron á todos la entrada niega. Yo lo tengo por inutil.

**Christ.** Pero el probarlo qué cuesta?

**Fed.** Demasiado para el hombre que tiene talento, y piensa; y ve en los grandes Palacios al atravesar sus puertas, revestida en los criados de los amos la opulencia.

**Christ.** Con todo, yo sé que muchos sobre este desorden velan, y la entrada de su casa sin distincion se franquea. Llegad. *Sale del Palacio Teodoro.*

**Ulr.** El Governadot: Padre mio, yo quisiera enseñarle el documento.

**Fed.** Para qué?

**Ulr.** Para que vea la perfidia del Baron. Señor? Señor? ved la prueba del desposorio, miradla.

**Teod.** Para qué fin he de verla? Quantas causas yo tenia por ahora estan suspensas por mandato de Christina, y hasta tanto que resuelva, nada puedo hacer por tí. Ulrica, el papel conserva, y si mis bienes pudiesen dar alivio á vuestras penas, ya sabeis que con los pobres

consumo todas mis rentas. *Vase.*  
*Christ.* Este es de los míos, Magnus.  
*Cond.* A lo menos lo demuestra.  
*Fed.* Este es el juez de la causa.  
*Christ.* Es muy joven.  
*Fed.* La prudencia,  
 Señora, no tiene edad.  
*Christ.* Me dá este hombre unas respuestas  
 que no son de labrador.  
 ¿A qué esperamos?

*Ofc.* Dixerá  
 que es Christina: qué delirio!  
*Christ.* El Oficial nos observa;  
 dile que mando que calle.  
*Port.* Dónde vais de esa manera?  
*Christ.* A hablar á Carlos Gustavo.  
*Port.* Hoy no da el Príncipe audiencia.  
*Christ.* Quando la dará?  
*Port.* No sé.

*Christ.* No gastes tanta soberbia  
 para despachar al triste,  
 que Gustavo no lo ordena.  
*Port.* Vaya, quitaos del paso,  
 antes que á las centinelas  
 les mande yo que lo hagan.

*Christ.* Para quién estan abiertas  
 las puertas del poderoso,  
 sino para aquel que venga  
 á mendigar su socorro?  
 ¿y yo sé que le franquea  
 el Príncipe á todo el mundo.

*Port.* La orden que me han dado es esta,  
 y á mí me toca cumplirla.

*Christ.* Mas no te la dió su Alteza.  
*Port.* Pero me la dió el Barón  
 en su nombre, y no me vuelvan  
 con respuestas y preguntas  
 á romperme la cabeza.

*Christ.* Ya que niegas á los pobres  
 los medios para que puedan  
 ser oídos de los ricos,  
 porque el Barón te lo ordena,  
 procura hacerlo con modo,  
 y no con tanta soberbia.

*Ulr.* Veis, Señora, comprobado  
 quanto os dixé?

*Christ.* Sí; y me pesa,  
 porque veo, que esta gente

al infeliz escasea en sus bienes  
 lo que sus amos prodigan:  
 no hay poderoso que sea  
 opuesto á hacer bien al triste;  
 si acaso no le remedia,  
 es porque sus remedios  
 á sus oídos no llegan.

*Fed.* Vámonos al caserío  
 á llorar nuestras querellas,  
 y á pedir á Dios justicia,  
 ya que el hombre nos la niega.

*Christ.* Christina no os la ha negado.  
*Ulr.* Vamos, padre mio, á verla.  
*Christ.* Vamos allá.

*Ulr.* La Señora  
 se interesará con ella:  
 no es verdad?

*Christ.* No lo ha de ser,  
 y sé tambien que la Reyna  
 me dexará mas ayrosa  
 que el Criado de librea  
 del Príncipe.

*Ulr.* Lo veis, padre?  
*Fed.* Pero, Señora, estais cierta  
 de que nos escuchará?

*Christ.* Yo os lo aseguro; y en prueba  
 de ello, haced cuenta que os oye:  
 exponedme vuestras quejas.

*Fed.* Pero si no está Christina.  
*Christ.* No está; pero está la Reyna.  
 El Oficial hace una seña: se forma la

Guardia de repente, y toca á marcha el  
 Tambor: Federico se queda extático, mi-  
 rándola: Ulrica se arroja á sus pies,  
 enagenada de gozo.

*Fed.* Gran Señora:--  
*Ulr.* La alegría  
 del todo absorta me dexa.

*Sale el Duque, Sparre, y Criados; y  
 todos se echan á los pies de Christina.*  
*Dug.* Qué esto?

*Ofc.* Mi Soberana!  
*Fed.* Señora:--

*Dug.* De esta manera  
 vuestra Magestad?

*Fed.* Ulrica,  
 dále el documento.

*Christ.* Venga; *con ansia.*

yo ofrezco haceros justicia,

ya que el Príncipe os la niega.

Dug. Yo no sé por qué lo dice.

Gran Señora, quando quiera vuestra Magestad entrar á descansar:-- ni aun respuesta os merezco?

Spar. Todo tiemblo.

Úr. Padre, Christina es muy seria.

Dug. Vaya, entrad en el Palacio, y deponed toda queja.

Christ. Busquemos en las cabañas

Levantando á Ulrica y Federico.

lo que niega la opulencia;

que yo no entro en el Palacio en que el infeliz no entra.

## ACTO SEGUNDO.

Mutacion de empezar.

Aparte Christina leyendo.

Christ. Estas máximas me elevan.

El luxo y la demasíada

civilidad en un Reyno

vaticinan la inmediata

decadencia de él.

Sale el Conde. Ya, gran

Señora:--

Sigue leyendo, sin hacer caso.

Christ. Lo que se llama

virtud entre algunos, no es

otra cosa que un fantasma

formado por las pasiones,

á cuya sombra se amparan

los hipócritas astutos,

para hacer, sin ser tildadas,

las acciones mas culpables.

Ya estan las órdenes dadas:--

Christ. Regularmente alabamos,

porque nos den alabanzas.

¿Podeis oirme, señora?

No sé como no se harta

de leer!

Úr. El hombre es tal

que se queja de la falta

de memoria, y no se queja

de que mas locuras haga.

de la falta de juicio.

Hay dos clases de constancia

en el amor:-- todo el gusto

me ha quitado esta palabra,

que sin tratar del amor

no sepan escribir nada!

¿Has venido á importunarme?

Cond. No.

Christ. Qué es lo que quieres?

Cond. Nada.

Christ. Entónces por qué has venido?

Cond. Si estorbo me iré.

Christ. Pues anda.

Con mucho gusto leyera

á Descartes si llegára

mi Blioteca portátil,

pero Magnus no se afana

en complacer á su Reyna,

y en hacer lo que le manda.

Viene mi equipaje?

Cond. Viene.

Christ. Y el Juez vendrá?

Cond. Sin tardanza.

Christ. Mira que el nombre de her-

ya te se acabó; y que hablas

con tu Reyna.

Cond. Mi carácter

es agrio.

Christ. Como tu cara.

Cond. La formó naturaleza

y yo no puedo enmendarla.

Y ahora qué determinais?

Christ. Qué determino?

Cond. Si.

Christ. Nada.

Comer en el caserío.

les he dado mi palabra

á estas gentes, y es preciso

cumplirsela.

Cond. Ved que aguarda

la Corte de vuestro Primo,

y aun su Alteza mismo.

Christ. Basta:

que espere; pues yo esperé,

Cond. Como todos ignoraban

quien erais:--

Christ. Lo hubieran visto

si á los pobres escucháran.

Cond.

Christina

Cond. Es muy joven todavia, y la experiencia le falta.

Christ. Por lo mismo, y por que sé que tiene un alma dotada de aquellas heroicas prendas que forman un buen Monarca, quiero ver si con mi ceño le preciso á practicarlas, por si un dia le hallo digno del Trono: como te engañas:-

Se sonrie Magnus.

tengo al amor adversion, y tu sonrisa me agravia.

Dentro Fed. Ulrica? Ulrica?

Christ. Ve á abrir, que llama el amo de casa:-

Magnus abre.

con mi venida esta gente ha olvidado sus desgracias.

Sal Fed. Ulrica saca la mesa:- le de nogal, de la sala, que ya traygo aqui manteles y unos cubiertos de plata.

Cond. Estais loco?

Fed. No he de estarlo si come mi Soberana conmigo? De regocijo las lágrimas se me saltan.

Dios os bendiga, señora, y bendiga vuestras sabias providencias, vuestra vida, vuestras acciones y casa.

Christ. Estas, Magnus, estas son las verdaderas plegarias, aquellas que escucha el Cielo; porque éstas no van mezcladas de ambicion, ni de interes, inspiradas por una alma sencilla, son proferidas como fueron inspiradas.

Fed. Vamos, muger, que la Reyna culpará nuestra tardanza, y de paso sácame la peluca y la casaca, porque hoy como con la Reyna, y es preciso estar de gala.

Salz Ulr. Por mi todo ya está pronto. Fed. Pon los manteles, despacha;

vamos, saca la comida. Ulr. Quántas cosas quereis que haga á un tiempo?

Christ. Vos la aturdis.

Fed. Pero si está tan pesada.

Christ. Vos tenéis con la alegría la cabeza trastornada.

Fed. Para estar de esta manera tengo, señora, dos causas. La primera, vuestras honras; la segunda, la mudanza que en los hombres he advertido ayer ningunab me hablaba, y hoy todo el mundo me obsequia. Creeréis que quando entré en casa no ha quedado Cortesano de los que en la puerta se hallan del caserío, que afable, risueño y cortés no me haya quitado el sombrero.

Christ. Ayer

no gozabais de la gracia de vuestra Reyna, y hoy sí. Fed. Luego á mí no me obsequiaban?

Christ. Eso dudais?

Fed. No lo dudo.

Christ. Si mi favor os faltara, los mismos que hoy os obsequian os despreciaran mañana.

Fed. Yo lo creo; pronto vuelvo.

Ulr. Que no tardeis.

Fed. No haré falta.

Christ. Ocupándose tu padre, bella Ulrica; en la labranza, la urbanidad de su trato á todos parece extraña. No ha tenido otros principios?

Ulr. Yo, señora, no sé nada.

Christ. De dónde es?

Ulr. De la Livonia; pero ha estado en Dinamarca mucho tiempo.

Christ. No ha tenido ningun hijo mas?

Ulr. Siempre habla de uno que perdió en Livonia que aun seis meses no contaba.

Christ. Pero cómo?

**Ulr.** Creo que me habéis traído con motivo de la entrada de las tropas Moscovitas; y como no respetaban ningún derecho:

**Sañe Federico con casaca y peluca.**  
**Fed.** He tardado?

**Christ.** En lo galan te aventaja; aunque labrador, le sienta mejor que á tí, la casaca.

**Magn.** No me aburráis.

**Christ.** Y quién te ha de aburrir con tu cachaza?

**Ulr.** Si gustais ya de comer:

**Christ.** Pero á qué viene esta plata? estos vasos de cristal?

**Ulr.** Señora, si esto no es nada.

**Christ.** Ya no comeré con gusto.

**Ulr.** Pues la quitaremos.

**Fed.** Calla, que no sabes lo que dices.

**Christ.** No la regañeis, dexadla:

siéntate conmigo, Ulrica,

ahora no pienses en nada.

sino en comer á Federico,

vos tambien.

**Fed.** Honras tan altas no me atrevo á disfrutar.

**Christ.** Aunque aquíno soy yo el ama,

mando en vos: obedeced.

**Cond.** A mí no me dice nada.

**Christ.** Siño comeis me levanto.

**Ulr.** Yo por mí no tengo gana.

**Fed.** Ni yo tampoco: el respeto,

y la admiración:

**Christ.** Vaya, vaya, dexaos de cumplimientos.

**Cond.** Ved que ya no sois mi hermana,

sino mi Reyna.

**Christ.** Ah! sí: Magnus?

**Cond.** Qué quereis?

**Christ.** Que al punto vayas á vigilar si en la puerta

algun importuno llama.

**Fed.** Yo iré, señora, que el Conde

no ha almorzado esta mañana.

**Christ.** Si acaso llaman que esperen:

siéntate, no me acordabas

**Ulr.** Ay señora! sin embargo de que alivian mis desgracias vuestras honras, la memoria del rigor con que me tratáis; aleve y cruel esposo, no me dexar disfrutarlas con el gusto que quisiera.

Puedo tener esperanzas de que algun dia la suerte me será ménos contraria?

**Fed.** Estando, Ulrica, en poder de la Reyna, nuestra causa, con imprudentes recuérdos no debes importunarla.

**Christ.** Quien me acuerda mi deber, no me importuna.

**Fed.** Qué sabia! qué justificada y recta!

Al fin hija de un Monarca como el gran Gustavo Adolfo.

Yo, señora, en la batalla

de Lutzen tuve la gloria

de derramar á sus plantas

mucha parte de mi sangre;

y ojalá que derramara

la otra parte, porque Suecia

en medio de sus hazañas

no le perdiese! Qué brio!

qué intrepidez no mostraba

quando iba buscando ansioso

en el triunfo su desgracia!

Aun parece que le veo

conteniendo á sus esquadras

fugitivas, con la pica

en la mano, y en voces altas

diciéndolas: deteneos,

no huyais tan precipitadas,

quedao á ser testigos

(aunque yiles) de la infausta

gloriosa muerte de vuestro

Soberano. Estas palabras,

con despecho, proferidas

por la boca de un Monarca,

que era padre de sus pueblos,

el valor perdido inflaman

de sus arredradas Tropas,

las quales con noble audacia

corren á morir, por no

sobrevivir á su infamia:  
vuelven de nuevo al combate,  
y á las hueses Alemanas,  
que ya cantaban el triunfo,  
de sus manos se le arrancan;  
pero la suerte enemiga  
quiso, por nuestra desgracia,  
que en brazos de la victoria  
el gran Gustabo espirára;  
como Turenna:-- señora,  
con memorias tan amargas,  
perdonad, si os he privado  
del placer que disfrutabais.

*Christ.* Anda y haz lo que te he dicho.

*Cond.* Su imaginacion no para.

*Vase á abrir la puerta.*

*Christ.* Y porqué no habeis seguido  
la carrera de las armas?

*Fed.* Cómo faltó vuestro padre:--

*Christ.* Pues yo sigo sus pisadas,  
y en premiar los que me sirven  
no me manifiesto escasa.

En qué clase le servisteis?

*Fed.* Mi destino lo declara:  
en la de simple soldado.

El disimulo me valga. *Ap.*

*Christ.* Y no os dieron algun premio?

*Fed.* Como ha habido en vuestra infancia  
que atender á tantas cosas:--

*Christ.* Todas de mucha importancia,  
que produxeron castigos

y fugas precipitadas;

mas yo espero que parezcan

los prófugos; tengo dadas,

á fin de que se les busque,

las órdenes necesarias.

Me aseguran que han venido

algunos de Dinamarca,

y entre ellos el General

Horn.

*Fed.* Qué escucho! *Ap.*

*Christ.* Y me alegrára

que diesen con él.

*Fed.* Del todo *Ap.*

murieron mis esperanzas.

*Cond.* Entrad.

*Salen el Duque y el Baron.*

*Spar.* Aunque retirado,

quiero ver si de mí tratan.

*Cond.* Ya ha venido.

*Christ.* Siéntate.

*Se sienta el Cond.*

No se brinda en esta casa?

*Loze.* Viva la augusta Christina!

*Christ.* Vivan las gentes honradas

de mi Reyno.

*Ulr.* Reparad

que habeis brindado con agua.

*Christ.* Es que yo no bebo vino.

*Dug.* Con qué carifio los trata!

mi prima me tiene absorto.

*Christ.* Note he mandado que entraras,

Duque, ántes, por que comieado

con estas gentes estaba.

*Dug.* Ya he sabido, gran señora,

por el Oficial de guardia,

la imprudencia del portero;

pero ya está castigada:

no és así?

*Spar.* Sí, Gran señor. *(blasé)*

*Christ.* Qué es aquesto? con quién ha-

*Dug.* Con un Gentil-hombre mio. *(ra?)*

*Christ.* Quién le ha mandado que entra-

discurras que soy el Duque?

*Dug.* Como siempre me acompaña:--

*Christ.* A su tiempo le haré entrar.

*Spar.* Qué tanto tiemblo sus miradas! *V.*

*Ulr.* No os olvideis:--

*Christ.* Ten paciencia.

Tal vez parecerá estraña

esta accion á vuestros ojos,

y no perretro la causa.

Sin conocerme estas gentes

me diéron ayer posada,

me sentaron á su mesa,

y me cedieron su cama

que aunque carece de plumas,

y finos lienzos de Holanda,

la hacia muy delicada:

y ahora que me han conocido

si yo no recompensára

con mi favor su favor,

me culparian de ingrata;

y dirian con justicia,

que en atencion me ganaban.

Qui-



Quisiera, Duque, que en todo imitarme procuraras, de manera que pudiese emplearte en cosas árduas. Pero dexando esto aparte, me escribistes tú esta carta? Federico, hacedme el gusto de retiraros: se trata de una materia muy grave: amor con amor se paga. Ahora voy á hablar de tí.

Ulr. En vos fundo mi esperanza. V.

Christ. Me la escribisteis, si ó no?

Duq. Sí, señora.

Christ. Magnus, llama, al Gobernador.

Vase Magnus á la puerta.

Duq. Repito nuevamente mis instancias contra él.

Christ. Pues yo atenderlas te ofrezco, si son fundadas.

Duq. No es tolerable su orgullo.

Christ. Quando con los pobres gasta sus rentas, no será mucho: sentiría que tomáras la integridad por soberbia.

Sale Teodoro.

Qué temes? qué te acobarda? acércate: los culpados son los que se sobresaltan á la vista de los Jueces.

Teod. Vuestra gravedad es tanta, que hará temblar la inocencia.

Christ. Lee á Teodoro la carta que me escribistes.

Duq. Yo!

Christ. Tú.

Lee Duq. Prima y Señora: siento importunar á V. M. con nuevas quejas contra el Gobernador de Nicoping. Durante el crucero que acabo de hacer con mis galeras en el Báltico, ha tenido la osadía de violar la inmunidad de mi casa, sacando de ella á un criado del Baron de Sparre, mi Gentil-hombre, condenándole por un delito muy leve á

seis años de galeras. Este exceso junto con otros muchos que ha cometido, y tengo comunicados á V. M., me obligan á repetir contra él:--

Christ. No prosigas mas, ya basta.

Qué respondes á estos cargos?

Teod. A no parecer jactancia, respondiera que ellos mismos mi proceder sinceraban.

Christ. Debes explicar el cómo.

Teod. Yo lo haré sin repugnancia, siempre que su Magestad quiera otorgarme una gracia.

Christ. Y es?

Teod. Que admita la renuncia del Gobierno de esta Plaza.

Christ. Pero, y por qué la renuncias?

Teod. Porque no acierto á mandarla.

Christ. Hasta que lo justifiques, que tu lo digas no basta.

Teod. Mi conducta mala ó buena consta de las mismas causas: si gustais, iré por ellas.

Christ. Yo pasaré á exáminarlas.

Teod. Si por malicia ó descuido encontrais que ha sido mala, segun la ley, castigadme: y si buena, á mi me basta para mi satisfaccion, que está con vos sincerada, y que admitais el baston que renuncio á vuestras plantas.

Christ. Alza del suelo; y en taato que peso las circunstancias de la queja y la defensa, á favor de las hazañas que tu tío Tortenson hizo en las guerras pasadas, ni te condeno, ni absuelvo.

Duq. La inmunidad á mi casa que violó, la altanería y el orgullo con que me habla quando sostiene su exceso, y apoyar quiere sus faltas, no merecen tan siquiera satisfaccion? no pensaba que de un primo las ofensas de esta manera mirarais.

C

Christ.

*Christ.* En materia de justicia me precio de tan exácta, que si yo como Christina cometiese alguna falta, en mí misma como Reyna pasaria á castigarla.

*Teod.* Sobre la primera ofensa no tengo que añadir nada. Quando vuestra Magestad se digne mirar la causa que ha dado motivo á ella, verá si en quanto me manda la ley, he faltado en algo.

*Christ.* Esto por respuesta basta, por lo que hace á la segunda:--

*Teod.* A la segunda que ultraja no poco á un hombre de bien, satisfaré en dos palabras: mientras que por vos exerza la justicia en esta plaza, debo conservar sus fueros, como que de vos dimanar. El Duque, porque soy recto, quiere que le satisfaga siniestramente informado de alguna intencion dañada, y como sin degradaros no puedo hacer lo que manda, lo que es guardar la justicia, soberbia el Duque lo llama.

*Christ.* Primo, por lo que hace al Trono creo que no harémos nada: tienes muy poca experiencia, se conoce que te engañan: sigue exerciendo tu empleo, *A Teo-* y despachando las causas *(doro)* que en tu Juzgado hay pendientes. Sabes en qué estado se halla *al Du-* la del Baron con la hija *(que)* del dueño de aquesta casa?

*Duq.* Causa el Baron?

*Teod.* Sí, Señor.

*Duq.* Yo, Señora, no sé nada.

*Christ.* Pues en breve lo sabrás: llama á Ulrica.

*Mag.* Si no para. *va á llamarla.*

*Christ.* Y la causa cómo está?

*Teod.* Muy desnuda por la falta

de pruebas.

*Christ.* Pues yo tengo una que la dexa sustanciada.

*Sale Utr.* Qué me mandais?

*Christ.* Llama á Sparre.

Esta es la parte contraria.

Ahora verás si el Baron merece tu confianza. *Sale Sparre.*

*Mag.* Llegad.

*Spar.* En vano me animo.

*Utr.* Qué horror su vista me causal

*Christ.* Quién es este hombre?

*Utr.* Mi Esposo.

*Spar.* Mira, Ulrica, que te engañas, siempre me es fuerza negar. *Ap.* por sostener mi palabra.

*Utr.* Qué dices? No siento tanto en medio de mi desgracia verme tan injustamente de un alevé abandonada, como verme por el Cielo y el decoro precisada á ser esposa de un vil: de un hombre que no repara que le va á juzgar su Reyna, que está muy bien informada de sus enormes delitos: sino tuvieras un alma tan simulada, perversa y al delito acostumbrada, pasaria á convencerte con tu crimen, con tus falsas promesas, con tus traiciones; pero como has de negarlas con el semblante sereno, quiero en silencio pasarlas. Niega cruel, niega el crimen; pero tiembla la venganza del justo Cielo, tirano, ya ha escuchado las plegarias, los votos de una muger inocente, y desdichada y ya contra tu cabeza todo su furor descarga: teme, teme su justicia, teme los rayos que lanza, teme tu remordimiento, teme en fin sus amenazas:--

pero un hombre como tú  
no es capaz de temer nada.

*Christ.* No te llenan de pavor  
la fuerza de sus palabras?

*Spar.* Como todo es impostura:--

*Christ.* Que un hombre ilustre se abata

de este modo! Es impostura  
esta prueba autorizada

por el mismo que el enlace  
presenció? Responde, habla:

negarás un documento  
que prueba tan á las claras

la certeza del enlace  
que desconoce tu audacia?

A la confusion que muestras  
es necesario que añadas

la reparacion del daño.  
Llévate á Ulrica á tu casa,

declarala por tu esposa,  
y arrojándote á sus plantas,

hazte digno del perdon.  
Si en el lustre no te iguala

la parte que en ello pierdes,  
en sus virtudes la ganas.

*Spar.* Yo seré de Ulrica esposo,  
pues me lo mandais.

*Christ.* Te engañas,  
yo no te mando tal cosa:

tu obligacion te lo manda.  
*Spar.* Esa obligacion es nula.

*Ul.* Pues no la ves comprobada?

*Spar.* Es un documento falso,  
supuesto por la falacia

de tu padre.  
*Ul.* Gran Señora,

ya renuncio á mi demanda,  
que mas quiero del oprobio,

del deshonor y la infamia  
ser víctima miserable,

que tener por mi desgracia  
que llamar esposo á un hombre

de propiedades tan malas,  
tan iniquas y perversas,

que naturaleza se halla,  
por haberle producido

corrida y avergonzada. *Vase.*

*Christ.* Por Ulrica y mi decoro  
se ha de seguir esta causa,

hasta que se justifique

la verdad del hecho: anda,  
y haz que venga á la presencia

de su augusta Soberana  
el Ministro que ha firmado

ese papel: á qué aguardas?

*Teod.* Estaba mirando el nombre,  
y encuentro que no se halla

tal Ministro en Nicoping,  
ni en sus Aldeas cercanas.

*Christ.* Qué dices!

*Teod.* Como es supuesto.

*Christ.* Ya no quiero saber nada,  
no sea que la malicia

que sospecho en esta causa,  
antes que se justifique

anticipe mi venganza.  
La custodia del Baron

á ti te dexo encargada,  
á ti la causa de Ulrica;

pero con la circunstancia  
de que despues de concluida,

quiero por mí examinarla:  
vamos Magnus.

*Cond.* Qué temeis?

*Christ.* Ves de amor lo que se saca?  
soy mala casamentera.

*Cond.* Si no fueseis tan uraña:--

*Christ.* Me quieres enamorar?

Esto solo me faltaba. *Vanse.*

*Spar.* Ya habreis visto, Gran Señor,  
mi inocencia acrisolada.

*Duq.* Sin embargo, siento mucho  
que el asunto me callaras.

*Spar.* Si vos á estos Labradores  
hicieseis ver la distancia

que hay de mi casa á la suya,  
puede que no proyectáran

unos absurdos tan grandes,  
los quales han dado causa

á que el Duque me reprenda,  
se enoje mi Soberana,

y parezca mi inocencia  
entre las gentes culpada.

*Teod.* Extraño que me hagais cargos,  
sabiendo que en la demanda

yo soy Juez, y vos sois rec,  
baxo de esta circunstancia

compareced en mi Audiencia.  
*Spar.* Y quién es quien me lo manda?  
*Teod.* Os lo manda vuestra Reyna.  
*Duz.* A qué hora quereis que vaya?  
*Teod.* Dé aquí á un rato.  
*Duz.* Yo en persona  
 de llevarlo os doy palabra  
*Spar.* Pero Señor, mi inocencia:--  
*Duz.* Si resulta de la causa,  
 yo seré tu defensor,  
 pero si acaso me engañas,  
 y se prueba en ella un crimen  
 de tan viles circunstancias,  
 de protector pasaré  
 á fiscal; sin que te valgan  
 los fueros de la amistad;  
 que yo no protejo infamias.

*Vanse.*

*Teod.* Qué malvado es el Barón  
 para seducir la incauta  
 y desventurada Ulrica,  
 de qué cautelas tan baxas,  
 y sutiles se ha valido:  
 para dexarlas burladas  
 no encuentro mas que el arbitrio  
 de apelar á la demanda,  
 que el Baylio comenzó  
 por sus frecuentes entradas..

*Sale Cond.* Tomad.

*Teod.* Qué es esto?

*Cond.* Un bolsillo.

*Teod.* Yo de nadie admito nada.

*Cond.* Ni de la Reyna?

*Teod.* Tampoco;

porque su sueldo me basta

*Cond.* Vos sois sin duda el primero  
 que las dádivas le enfadan.

*Teod.* Contento con lo que tengo,  
 ninguna cosa me falta.

*Cond.* El bolsillo es del Barón,  
 y mi augusta Soberana  
 os lo envia con intento  
 de que podais en la instancia  
 hacerle cargo con él,  
 y preguntarle si es tanta  
 su virtud que dé aquel oro  
 solo por un vaso de agua  
 que le sacó Federico:

su intencion está bien clara.

*Teod.* Da á entender que era soborno.  
 Dádmelo sin mas tardanza.

*Cond.* Yo os suplico que mireis  
 por esta pobre muchacha.

*Teod.* No obstante que el corazon  
 se interesa en su desgracia,  
 no puedo hacer mas por ella  
 que lo que la ley me manda.

*Cond.* No seais duro con los reos,  
 no los pongais mala cara;  
 mas no hagais caso de mí,  
 soy raro, todos me engañan:  
 quiero corregir el mundo,  
 sin corregirme yo en nada.

*Teod.* El hombre que se conoce,  
 á los demas se aventaja;  
 pues contemplando las propias  
 no condena ajenas faltas.  
 En fin, decid á la Reyna,  
 que á pesar de la dañada  
 influencia del Barón,  
 en esta y en otras causas  
 de mi recto proceder  
 espero se satisfaga.

*Vanse.*

*Cond.* Pero la Reyna no viene:  
 si los equipages tardan,  
 me parece que esta noche  
 será como la pasada,  
 tendrémoscama de hyerba.

*Sale Federico y Ulrica.*

*Fed.* Antes que todo es tu fama,  
 vamos á hablar á Christina,  
 se ha de seguir la demanda.  
 Y la Reyna?

*Cond.* En la arboleda  
 queda leyendo unas Cartas,  
 que acaba de recibir.

*Fed.* Pues vamos luego á buscarla.

*Cond.* No os aconsejo tal cosa;  
 porque quando está entregada  
 á la lectura, no quiere  
 oír á nadie.

*Sale Christina por el foro.*

*Christ.* Te engañas,  
 que á quien no gusto de oír  
 es á tí, porque me cansas.

*Cond.* Todo cae sobre mí.

*Christ.*

*Christ.* Pues bien; por qué no te casas?

*Cond.* Y por qué no os casáis vos?

*Christ.* Me daa noticia que acaba de morir el General Torteson.

*Fed.* Noticia infausta!

*Christ.* Y que á vos, segun las señas que ha dado, os dexa una manda.

*Fed.* A mí?

*Christ.* No sois labrador?

*Fed.* Sí, Señora.

*Christ.* La labranza no está cerca del Palacio de mi primo?

*Fed.* Allí se halla.

*Christ.* Y no habeis estado ausente mucho tiempo en Dinamarca?

*Fed.* Quanto temo estas preguntas!

*Christ.* Quando dexasteis la patria, por huir de los estragos que en ella el Ruso causaba, no abandonasteis un hijo?

*Fed.* Así es.

*Christ.* Esa es la manda que el General Tortenson os dexa.

*Fed.* Y en dónde se halla?

*Christ.* Discurro que en Nicoping.

*Fed.* Y quién es? Cómo se llama?

*Christ.* Teodoro.

*Fed.* El Gobernador?

*Christ.* El mismo.

*Fed.* Ulrica, ventura extraña!

*Christ.* No dexa de serlo; y grande.

*Fed.* Por qué?

*Christ.* Porque le declara por su único heredero.

*Fed.* No expresa otras circunstancias, que aclaren mas el suceso?

*Christ.* No por cierto.

*Fed.* Albricias, alma.

*Ulr.* Ahora con el parentesco no podrá seguir la causa.

*Christ.* Por lo mismo ha de seguirla, no os parezca cosa extraña, que si el Rey hace la ley, el Rey puede derogarla: Magnus, dale esta noticia,

antes que su padre vaya.

Hoy he de hacerlos felices.

Dale asimismo la carta.

*Cond.* Si vos os fatigais mucho, tampoco Magnus descansa.

*Christ.* Ves, y toma mi caballo, y cuenta que no té caigas.

*Cond.* Si gustais, tomaré un coche, ya que de-llegar acaban.

*Christ.* Anda, poltron, anda, y haz lo que tu amiga te manda.

*Cond.* Pues ahora me voy á pie, porque os debo esta confianza.

*Vase corriendo.*

*Christ.* El Rey que se ensalza mas, es aquel que mas se humana.

*Fed.* Yo voy á ver á Teodoro, que las paternales ansias no me dexan sosegar; tráeme el sombrero y la casta, que no quiero abochornarle con mi traje humilde: marcha.

*Ulr.* Y quando le verá yo?

*Fed.* No conviene ahora que vayas. No permitais que desista Ulrica de su demanda.

*Christ.* Me quedo yo aquí con ella.

*Ulr.* Vos me avergonzais con tantas mercedes. ¡Que volvais pronto.

*Fed.* Es muy corta la distancia que hay de Nicoping aquí.

*Christ.* Tú has de volver por tu fama, Ulrica, porque no es tuya, y ahora con mucha mas causa.

*Ulr.* Yo haré aquello que mandeis.

*Christ.* Pues en tu Reyna descansa; ven, verás mi comitiva, yo no soy del fausto esclava, á mi lado.

*Ulr.* Vuestras honras hasta lo sumo me ensalzan.

*Christ.* La visita del anciano me dará una idea clara de la conducta del juez. Preciso es dexar la carga del Trono, luego que encuentre sugeto en quien renunciarla.

*Salon corto con puerta-vidriera en el foro. Aparece el Duque de Dos-Puen-tes, varias mugeres y Sparre.*

*Duq.* Entremos á ver si sale, que ya es mucha su tardanza.

*Spar.* Sabe que estais vos aqui? ..

*Duq.* No quise se lo avisaran. Quiero caminar con tino: tu causa es muy delicada; en fin, ya ves la aspereza con que mi prima me trata.

*Spar.* Quién dicen está con él?

*Duq.* El sugeto que mas ama Christina, su Confidente el Conde Magnus.

*Spar.* El alma entre el temor y la duda consigo mismo batalla.

*Duq.* Pero el Conde abre la puerta: aunque la distancia es larga, alcanzo á ver que Teodoro le da lloroso una carta, y le despide confuso.

*Spar.* Por qué llora el Juez?

*Cond.* Por nada. *Vase.*

*Spar.* Aunque no tiene conmigo relacion, me sobresalta.

*Duq.* Ya ha vuelto á cerrar. Decidle que Carlos Gustabo aguarda. Por qué estás sobresaltado, si el delito no te agrava?

*Spar.* Yo, Señor, sobresaltado? *Temblando.*

*Duq.* En vano ocultarlo tratas; pues el disimulo mismo tu sobresalto declara.

*Sale Teod.* Con el placer y el pesar se alegra y se aflige el alma; mas disimular es fuerza por mi empleo: qué me manda vuestra Alteza?

*Duq.* Aquí teneis al Baron: sin mas tardanza cumplid con vuestro deber.

*Mug. 1.* Señor, que urge mi demanda.

*Teod.* Luego soy con vos. *A Spar.*

*Mug. 1.* Tomad. *Le da un memorial.*

*Sale Fed.* Aquí me han dicho que se halla

dando Audiencia; con efecto, aunque lo sientan mis ansias, esperaré que despache.

*Teod.* Mi padre vino, y el alma se quiere salir del pecho. Aunque tu padre te falta, con motivo del castigo que las leyes le señalan, no te faltará mi apoyo: un Colegio de Educandas á costa mia, si quieres, irás á ocupar mañana.

*Mug. 1.* Tan grande es mi gratitud que no acietto á daros gracias. *Vase.*

*Teod.* El se acerca: esto resuelvo.

*Fed.* Te han entregado una carta de la Reyna?

*Teod.* Si, Señor. *Con gravedad.*

*Fed.* Y con todo, así me tratas? no has visto que soy tu padre?

*Teod.* No os conozco.

*Fed.* Suerte infausta!

*Teod.* Venid conmigo, Baron.

*Duq.* Ya he penetrado la causa de la pena de Teodoro.

*Fed.* Que así el mando lé distraiga de unos respetos tan grandes, de unas leyes tan sagradas! No conocerme por padre; hijo ingrato! pero basta; no es necesario que un padre tu ingratitud te persuada, ni que los testigos de ella te maldigan al mirarla. Hay un Cielo vengador de los delitos que infaman la naturaleza, el qual siempre tiene preparada su justicia contra el hijo ingrato que al padre ultraja; quédate con tu soberbia, con tu ingratitud villana, mientras yo pido á los Cielos: te den acierto en las causas, y te echen su bendicion. *Vase.*

*Duq.* Las lágrimas se me saltan.

*Mug. 2.* En un Juez tan compasivo esta accion parece extraña.

*Duq.*

*Duq.* Con pretexto de piedad  
su altanería disfraza;  
mas con esta accion Christina  
quedará desengañada.

*Sale Christina y el Conde.*

*Christ.* Con qué accion:-

*Duq.* Con la que ahora  
Teodoro de hacer acaba  
con su padre; de la qual  
está el alma horrorizada  
todavía.

*Christ.* Pues yo acabo  
de verle ahora mismo, y nada  
me ha dicho.

*Duq.* Como buen padre  
pretende encubrir la falta  
de un mal hijo.

*Christ.* Pues qué ha hecho?

*Duq.* Es tan loca, ciega y vana  
su soberbia, que á pesar  
de que el anciano dexaba  
desmentido con su trage  
la humildad de la labranza,  
no ha querido conocerle  
por padre.

*Christ.* Acción villana!  
escucha, Magnus. *Habla con él ap.*

*Duq.* La Reyna  
en su semblante declara  
el enojo que la excita  
una accion tan depravada.

*Cond.* Solo vuestra idea pudo  
pensar tan sutil venganza.

*Christ.* Cuidado que manifiestes  
que está aquí tu Soberana.

*Muger.* Vos, nuestra Reyna?

*Christ.* La misma:  
no os arrojéis á mis plantas,  
que la Reyna solo exige  
que no digais que aquí se halla.

*Muger.* Así lo haremos, Señora.

*Duq.* Yo os doy la misma palabra.

*Christ.* Dónde está el Gobernador?

*Duq.* Encerrado en esa estancia.

*Christ.* Ya me pesa  
haberla dado esta causa,  
porque quien niega á su padre,  
mejor negará á su hermana.

*Duq.* Ya habreis visto comprobado  
si con razon me quejaba  
de su altivez.

*Christ.* Sin embargo,  
el favor que dispensabas  
á tu amigo y confidente,  
tu grandeza amancillaba.

*Duq.* Es cierto; mas para prueba  
de que del todo ignoraba  
sus delinquentes acciones,  
así que esten comprobadas,  
imploraré vuestro enojo,  
á efecto de castigarlas.

*Christ.* Pensando de esa manera,  
te iré ascendiendo en la armada,  
y despues veré si tienes  
la experiencia necesaria  
para descansar. El trono  
no es para una celibata  
como yo, que de los libros  
está solo enamorada;  
no me dexa ningun tiempo  
de satisfacer mis ansias  
con los millares de amantes  
que en mi Biblioteca se hallan.

*Duq.* Parece que abren la puerta;  
retiraos á esa sala.

*Christ.* No te vayas de la Audiencia  
hasta tanto que yo salga.

*Sale Sparre de la Audiencia.*

*Duq.* Qué aterrado y confundido  
sale el Baron de la estancia  
de Teodoro, el qual parece,  
si la vista no me engaña,  
que está leyendo un proceso.

*Criad.* Entrad vos, que el Juez os llama.

*Mug. 2.* Permita el Cielo piadoso,  
que oiga grato mi demanda.

*Entra en la Audiencia, y el Criado  
cierra la puerta.*

*Duq.* Qué cargos te hizo el Baron?

*Spar.* Muchos, Señor; mas no bastan  
á sacarme delinquent:  
ved la probidad que guarda;  
con una muger á solas  
está encerrado en la estancia.

*Teod.* Quando yo hablo con mugeres,  
*Abre la puerta de la Audiencia.*

no estan las puertas cerradas;  
que si su fama peligrá,  
mas la mia peligraba.

*El Baron y el Duque hablan aparte.*  
*Al bastidor Christ.* Esta integridad se  
á lo que de hacer acaba (opone  
con su padre.

*Duq.* En esta parte  
te acusan con justa causa,  
porque nadie da un bolsillo  
en premio de un vaso de agua.

*Spar.* De manera:--

*Duq.* No hay excusa:  
igualmente las entradas  
del caserío á deshora  
te acriminan: tú abusabas,  
segun voy exáminando,  
de mi bondad.

*Sale Mug. 2.* Por la gracia  
que me concedéis, el Cielo  
os conserve edades largas.

*Sale el Cond. y Fed. vestido de Labrador.*

*Cond.* Entrad, no tengais rezelo.

*Fed.* Señor:--

*Cond.* La Reyna lo manda.

*Fed.* Mucho siento sonrojarle:  
dónde el Magistrado se halla?  
dónde está el Gobernador? (ma?

*Sale Teod.* Qué es aquesto? quiéa mella-

*Fed.* Yo.

*Teod.* Padre mio:--

*Se arradilla, y le besa la mano.*

*Fed.* Qué dices?

cómo te echas á mis plantas?

*Teod.* Ahora conozco á mi padre.

*Fed.* Y por qué antes te negabas  
á conocerme?

*Teod.* Porque antes  
vos mi humildad ultrajabais,  
discurriendo engrandecerla.  
Acaso necesitabais

trocar los paños groseros  
por las pompas cortésanas,  
para que como buen hijo,  
la mano humilde os besára,  
os estrechára en mi ceño,  
os estrechára en mi ceño,  
desfogára en vos mis ansias?

*Fed.* Como yo soy Labrador,

y tu dignidad es tanta.

*Teod.* Acaso hay algun empleo  
preferible á la labranza?  
los principios de los hombres,  
decidme, de quién dimanar?  
si el nacimiento os humilla,  
vuestra virtud os ensalza,  
y hoy mismo con ese traje  
con que humillarme pensabais,  
pienso honrarme en Nicoping.

*Sale Christ.* Por una accion tan hidalga  
quiero ponerle la insignia  
de la Orden de la Amaranta,

*Se la quita del pecho, y se la pone.*  
que horando un hijo á su padre,  
tambien honrará á su Monarca.

*Teod.* Esto mas?

*Christ.* Te lo mereces.

*Teod.* Pero dónde está mi hermana?

*Cond.* Aquí la teneis. *Sale Ulrica.*

*Ulr.* Teodoro.

*Christ.* Mucha experiencia te falta.

En todo quanto me informas,  
ya voy viendo que me engañas.

Dame las causas, que quiero  
por mí propia exáminarlas.

*Teod.* Con ese objeto, Señora,  
las tenia preparadas.

*Christ.* De la de Ulrica y Teodoro  
qué opinas?

*Teod.* Señora, nada.

*Dicho de modo que Christina conozca  
que le impide hablar claro el Baron.*

*Christ.* Llévate al Duque, Baron.

*Duq.* Vamos.

*Spar.* Todo me acobarda. *Vanse.*

*Christ.* Qué concepto formas de ella!

*Teod.* Que no es fácil sentenciarla.

*Christ.* Pues qué hemos de hacer?

*Teod.* Casarlos:

respecto de las entradas,  
y visitas del Baron  
en la casa de mi hermana,  
debaxo de condicion:--  
pero un requisito falta.

*Christ.* Y cuál es?

*Teod.* Que pruebe Ulrica  
que en nacimiento le iguala.

*Ulr.*



*Ulr.* Podeis probarlo?  
*Fed.* No, hija.  
*Cond.* Pues haceldos nobles.  
*Christ.* Calla,  
 si podeis probar nobleza  
 (pues es preciso) probadla,  
 mas vos no perdais de vista  
 lo principal de la causa,  
 porque es de mucha entidad  
 la materia de que trata. *Vanse.*

*Fed.* Cielos, qué terrible golpe!  
*Ulr.* Qué harémos en pena tanta?  
*Teod.* Probad nobleza.  
*Fed.* No puedo.  
*Teod.* Quién lo impide?  
*Fed.* Mi desgracia.  
*Teod.* Luego sois noble?  
*Fed.* A Dios, hijo.  
*Teod.* Vuestro silencio me mata.  
*Fed.* No me puedo explicar mas;  
 me espera mi Soberana. *Vas.*  
*Teod.* Ulrica, de estos misterios  
 procura saber la causa.  
*Ulr.* Haré todo lo posible  
 á efecto de averiguarla.  
 A Dios Teodoro.  
*Teod.* Los cielos  
 vuelvan por tu honor, hermana.

## ACTO TERCERO.

*Casa pobre, con un escritorio antiguo y  
 sillas de brazos; sale Federico apre-  
 surado con una llave en la mano.*

*Fed.* Las reflexiones de Ulrica  
 me han dexado convencido.  
 No volverá hacer alarde  
 el Baron de su delito.  
 Enmedio de estos papeles  
 he de tener escondido  
 el documento que prueba  
 de mi casa el lustre antiguo:  
 Sí, aquí está: con el secreto  
 que requiere mi peligro,  
 lo haré presente á Teodoro,  
 y le enteraré ásimismo  
 de que soy el General  
 Horn, que me encuentro proscrito  
 de Suecia, y de los medios  
 con que eludir he podido

la sentencia que me dieron  
 los Estados. Es mi hijo,  
 y sabrá, sin que peligre  
 su padre, buscar arbitrios  
 para dexar del Baron  
 malogrados los designios,  
 un ánimo apasionado,  
 tan solo cuenta consigo,  
 ó con sus propias pasiones,  
 sin precaver los peligros.  
 De qué sirve el documento!  
 De conducirme al suplicio,  
 pues presentado en los autos,  
 que se publique es preciso  
 quién yo soy; y que la Reyna  
 mande imponerme el castigo,  
 pues con este fin me busca.

*Sale Ulr.* Habeis, padre, decidido?  
 sobre los cargos que os hice?  
*Fed.* Sí, hija mia.  
*Sale Christ.* Federico.  
 no venis?  
*Fed.* Dónde, señora? (cho?  
*Christ.* Qué Magnus no te lo hadi-  
*Fed.* No por cierto.  
*Christ.* Qué papeles  
 son esos?  
*Fed.* Yo estoy perdido *Ap.*  
 si los vé: es una escritura  
 de un censo del caserío.  
*Christ.* A ver? cómo soy curiosa,  
 no hay papel que no registro.  
*Sale Cond.*

*Fed.* Aquí está.  
*Christ.* Qué flemma gastas?  
*Cond.* Señora, si estoy molido. (dia?  
*Christ.* Pues qué has hecho en todo el  
*Cond.* Parecer un torbellino. (das  
*Christ.* Poltron, poltron: no te acuer-  
 quando en el mar nos caímos  
 con el buen viejo Fleming  
 al entrar en el navio?  
*Cond.* Qué susto me llevé entónces!  
*Christ.* Yo en mi vida me he reido  
 con mas ganas.  
*Cond.* Pues yo no.  
*Christ.* Ya, como eres un narciso:  
*Cond.* Sí, señora, por lo hermoso.  
*Christ.* Vaya, si hubierais nacido

muger, qué chasco te hubieras llevado?

*Cond.* Lo mismo digo;  
pero mayor lo llevaba  
el que fuese mi marido.

*Christ.* Dale á Ulrica la escritura:  
que no la pierdas.

*Fed.* Respiro.

*Christ.* Porque corre de mi cuenta  
desde hoy vuestro caserío:  
yo quiero ver la labranza,  
y á este fin vendrás conmigo,  
y en tanto veré los autos,  
que á vuestro hijo le he pedido.  
Dónde los has puesto?

*Cond.* Adentro.

*Christ.* Tráelos, que los necesito.

*Cond.* Vaya, ya estás mas alegre,  
y esos ojos dán indicios:--

*Ulr.* Como nos honra la Reyna:--

*Christ.* Magnus! Magnus! Federico,  
bien puedes guardar á Ulrica,  
porque esto está muy perdido.

*Cond.* Por todo me reprehendeis. *Vas.*

*Christ.* Como que te has vuelto un niño.

*Fed.* Anda, y guarda esos papeles.

*Christ.* Tu caserío es muy chico,  
y es menester, por si acaso  
en él hospedas amigos,  
hacerle mayor.

*Fed.* Señora:--

*Christ.* A bien que Teodoro es rico:  
mas yo me encargo de hacerlo.  
Está todo prevenido?

*Cond.* Si, señora.

*Christ.* Pues seguidme:  
venís en coche conmigo?

*Fed.* Yo, señora:--

*Christ.* Por qué no?

*Cond.* Vaya, admitió el partido.

*Christ.* Asi hago mas llevaderos  
los cargos del poderío. *Vanse.*

*Ulr.* Ya se fueron: sobre el pleyto  
quáles serán los designios  
de mi padre? Los papeles  
del censo del caserío  
no son estos que me ha dado;  
aquí hay misterio escondido,  
cómo gasta tal reserva,

especialmente conmigo,  
jamás llevo á penetrarle;  
pero una vez que se han ido,  
qué me cuesta exáminarlos?  
esto es el mejor partido,  
para salir de cuidados.

*Lee: Titulos de la ilustre familia de  
los Horns, pertenecientes á su actual  
heredero, Pablo Federico.*

Qué es esto, cielos divinos!  
Este sin duda es mi padre,  
porque alguna vez ha dicho,  
que tambien se llama Pablo;  
pero no entiendo el motivo  
de la reserva que gasta.  
Quizás viéndose abatido  
y de la suerte ultrajado  
ocultará sus principios,  
para poder sin estorbos  
labrar sus tierras él mismo:  
ésta sin duda es la causa,  
por otra parte me admiro  
de que siendo tan amante  
del honor, haya querido,  
por no mostrar este arcano,  
mirar que padezca el mio;  
estó me tiene confusa;  
con mi hermano determino  
consultar los documentos:--  
mas parecé que oigo ruido;  
el Baron es: con su vista  
me ha cubierto un sudor frio.

*Sale Spar.* Ahora que se fué la Reyna,  
pongo en planta mis designios. *Ap.*

*Ulr.* Qué es lo que buscas? qué quieres?  
qué pretendes, fementido?

*Spar.* Darte, á tus pies humillado  
de arrepentimiento indicios.

*Ulr.* Es tarde ya.

*Spar.* Lo conozo;  
conozo que me he hecho indigno  
de tu perdon y tus brazos;  
pero á favor del carifio  
que me tuviste, del llanto  
que derramo, y los suspiros  
que exhala el remordimiento,  
aguardo de tu benigno  
y sensible corazón,  
que quando no me halles digno  
del

del perdón, me oigas siquiera:  
ya ves quan poco te pido;  
todo reo, por culpado  
que sea, es del Juez oído.

*Ulr.* Ya te oigo; pero primero  
me has de decir, si tú mismo  
conoces el hombre que eres.

*Spar.* No estaría arrepentido  
si no conociese á fondo  
lo negro de mis delitos.  
Ellos me hacen ser el hombre  
mas delinquente que ha habido,  
mas criminal, mas culpable,  
mas traidor, y mas iniquo.  
Ellos me han hecho faltar  
á la fé de tu cariño,  
á los respetos del cielo,  
y á todo quanto hay mas digno  
y mas sagrado en la tierra.

*Ulr.* Supuestos estos principios,  
ya te escucho; pero mira  
que penetro tu artificio,  
y que un hombre retratado  
con los negros coloridos  
con que has hecho tu pintura,  
no merece ser creído.

*Spar.* Sin embargo, *Ulrica* hermosa,  
de que te he dado motivo  
con mis enormes excesos  
para formar ese juicio,  
en oyéndome estoy cierto,  
que has de formarle distinto:  
no pudiendo de mi culpa  
sufrir el atroz cuchillo,  
ni escuchar sin sobresalto  
los lamentables quejidos,  
de la inocencia oprimida,  
de mi dolor conducido,  
lleno de remordimientos,  
vengo á ofrecerte sumiso  
nuevamente un corazón,  
que de tu piedad no es digno,  
un corazón que adquiristes,  
por mi donación y el rito,  
y que yo quise quitarte  
por los medios mas indignos.

*Ulr.* Y con qué pactos me vuelves  
un corazón que ya es mio?

*Spar.* Con el de que á darme vuelvas

el título de marido,  
y se dé fin á los odios  
que ocasionan los litigios.

*Ulr.* Te lo daré. *Spar.* Pero ahora.

*Ulr.* Faltan muchos requisitos,  
si es falso aquel documento,  
no estoy casada contigo;  
y los agravios que hicistes  
á mi decoro y al rito,  
es menester subsanarlos  
por medio de tu castigo.

*Spar.* En esto conozco, *Ulrica*  
que fué falso tu cariño.  
Puedes apeteecer mas  
sino que vuelto en mí mismo,  
en vez de un esposo ingrato,  
te entregue un esposo fino,  
un esposo que te adora,  
que amante de tus hechizos:--

*Ulr.* Basta, *Baron*, que en tu boca  
son desprecios los cariños.

*Spar.* Luego crees que yo miento?

*Ulr.* Pues cuándo verdad has dicho!

*Spar.* Ante los cielos te juro:--

*Ulr.* No te valgas de un testigo  
tan respetable y sagrado  
para apoyar tus delitos.

*Spar.* Con que no me crees?

*Ulr.* No;  
de ello ya estás prevenido.

*Spar.* Y por qué?

*Ulr.* Porque en tu frente,  
en tu semblante sumiso  
se dexa ver tu perfidia,  
y tu sagaz artificio;  
el miedo mas que el honor  
á mi vista te ha traído:  
tu arrepentimiento es falso:  
y sino vente conmigo,  
vamos en busca del Juez,  
dile lo que á mí me has dicho:  
confésale nuestro enlace,  
pónle delante el Ministro  
que le autorizó, y entonces  
daré asenso á tus suspiros,  
á tus mentidas ofertas,  
y á tu sumision: indigno!  
Sabes por qué á mi te humillas?  
porque ves el patrecinio.

qué me dispensa la Reyna!  
sino hubiera este motivo  
buscarais nuevos medios,  
inventarias arbitrios  
para hacerme triste blanco  
del oprobrio y del conflicto.

*Spar.* Ahora estás acalorada,  
por eso no te replico:  
solo quiero suplicarte,  
que consultes con el juicio  
mis amorosas ofertas,  
lo mucho que me has querido,  
y que si la Reyna impone  
á mi culpa algun castigo,  
es fuerza que participes  
de los males del marido.

*Ulr.* Eres al fin cortesano,  
y en tí es propio el artificio,  
y al vicio mas exécrable  
sabes darle el colorido  
de la virtud mas brillante;  
harto con esto te he dicho.  
Pero vete, que sintiera  
que te encontraran conmigo.

*Spar.* Qué ni aun siquiera te deba  
de la esperanza el alivio?

*Ulr.* Ya te he dicho que te vayas.

*Spar.* Por complacerte te sirvo:  
consiga yo de la Reyna, *Ap.*  
detener ahora el castigo,  
que en volviéndose á la Corte,  
yo seguiré en mis designios. *Vas.*

*Ulr.* A no ser que sus maldades  
mi pecho han endurecido,  
le hubiera sido muy fácil  
alucinar mi cariño.

Yo no sé si convendria  
consultar lo que me ha dicho  
con mi hermano: puede ser  
que discurra algun arbitrio  
para hacerle que declare;  
pero alguien viene á este sitio  
Qué miras?

*Salz Teod.* Si estabas sola.  
Dónde está padre?

*Ulr.* Ha salido  
con la Reyna.

*Teod.* Pero á solas.  
Quién estaba aquí contigo?

*Ulr.* El Baron.

*Teod.* Y tú te atreves

á recibir ese iniquo?

Está bien:—pero un convento  
castigará tu extravio.

*Ulr.* Quando me hablas de ese modo  
á Utrica no has conocido,

*Teod.* El que ha cometido un hierro  
y se obstina en el peligro,  
se expone á cometer otro,  
aun mayor que el cometido.

*Ulr.* Eso fuera bueno quando  
yo no pensara lo mismo.

*Teod.* Pues pensando de ese modo  
por qué á Sparre has admitido?

*Ulr.* Tú no escuchas á los reos?

*Teod.* Ese es mi primer oficio.

*Ulr.* Me pidió que le escuchase.

*Teod.* Pero es el caso distinto.

*Ulr.* A pesar de tus razones,  
nada he perdido en oirlo.

Quiere cortar la demanda,

me renueva su cariño,

y se confiesa mi esposo.

*Teod.* A eso tú qué has respondido?

*Ulr.* Que fuera á ratificar  
esas ofertas contigo,  
que declare nuestro enlace,  
y te presente el Ministro  
que le confirmó.

*Teod.* Siendo eso,  
me retracto de lo dicho.

Pero ha quedado en buscarme?

*Ulr.* Contextarme no ha querido.

*Teod.* En eso se ve el engaño.

*Ulr.* Desde luego lo he previsto.

*Teod.* Es menester que pensemos  
cómo frustrar sus designios  
y recobrar nuestra fama,  
el modo de conseguirlo  
es el de probar nobleza;  
con este fin he venido  
á buscar mi anciano Padre,  
por si tiene algun indicio  
del origen de su casa,  
sabes si piensa en lo mismo?

*Ulr.* Yo solo puedo decirte,  
que habiéndole persuadido  
que en el estado presente

no tenia mas arbitrio  
para restaurar su fama  
que abrazar ese partido,  
sacó de la papelera  
con el mas grande sigilo  
estos papeles.

*Teod.* A verlos.

*Ulr.* Toma. Así que los ha visto  
como un marmol se ha quedado. *Ap.*  
Todo el color ha perdido.

Qué es esto hermano? Qué tienes?

De qué nace este deliquio?  
no hay quién venga á socorrerle?

*Christ.* Qué es esto? Qué ha sucedido?

*Ulr.* Que de repente á mi hermano  
le acometió un parasismo.

*Christ.* Pues ve por agua; despacha.

*Ulr.* Con la turbacion no atino.

*Christ.* Aun no vuelve: unos papeles  
creo que se le han caido:  
qué contendrán? todavia  
no ha recobrado el sentido.

*Sale Ulr.* Aquí, Señora, está el agua.

*Christ.* Vamos á prestarle auxilio:  
ya se recobra, sostenle.

*Teod.* Dónde estás, Cielos Divinos!

*Christ.* Siéntate aquí: á examinar  
los papeles me retiro. *Vase.*

*Ulr.* Te alivias? Qué es lo que buscas?

*Teod.* Los papeles. Los has visto?

*Ulr.* No, hermano mio: sin duda  
la Reyna los ha cogido.

*Teod.* La Reyna? Terrible golpe!  
ya á nuestro padre perdimos.

*Ulr.* Qué dices?

*Teod.* Que los papeles  
le conducen á un suplicio.

*Ulr.* Válgame el Cielo!

*Teod.* La Reyna?

*Christ.* Estás mas restablecido?

*Teod.* Si, Señora.

*Christ.* Salte, Ulrica.

*Ulr.* A hablarla me determino;  
pero antes quiero á mi padre  
prevenirle del peligro *Vase.*

*Christ.* Ya estamos solos, Teodoro.

*Teod.* Que he de hacer en tal conflicto!

*Christ.* Yo tengo que hacerte un cargo;  
sino es total el alivio,

lo dexaré para luego.

*Teod.* Mi Soberana, repito,  
que estoy mejor.

*Christ.* Pues entonces  
respóndeme: no te ha escrito  
Christina distintas veces  
que conviene á su servicio  
indagar el paradero  
de varios reos proscriptos,  
y entre ellos el General  
Horn?

*Teod.* Si, Señora.

*Christ.* Has cumplido  
con la orden como debes.

De qué medios te has valido?

*Teod.* De todos quantos son dables.

*Christ.* Qué resultas han tenido?

*Teod.* Ningunas.

*Christ.* Sino se han preso,  
habrás adquirido indicios,  
siquiera de alguno de ellos,  
porque sino no concibo  
cómo pudieras tener  
en tu poder un testigo  
tan abonado como este.

Yo de tus manos le he visto

caer: dime, si no quieres

de mi gracia hacerte indigno,

cómo vino á tu poder?

Quién te le dió?

*Teod.* Cruel martirio!

*Christ.* Responde.

*Teod.* Mi hermana Ulrica.

*Christ.* Pues por dónde le ha adquirido?

*Teod.* Solo sé que me le dió.

*Christ.* Me has de decir el motivo.

*Teod.* No lo sé.

*Christ.* Cómo que no?

Ahora ya es empeño mio

el que has de buscar al reo,

y á mi vista conducirlo.

*Teod.* Aquí le teneis, Señora,  
en mi cumplid su destino.

*Christ.* Eres tú el General Horn?

*Teod.* Soy su hijo, que es lo mismo.

*Christ.* Está bien: Magnus, y el Duque?

*Sale Cond.* A la marina se ha ido.

*Christ.* Voy á hablar con los Galeotes  
de los procesos que he visto,

y tú de lo que executes  
me vendrás á dar aviso

*Teod.* Yo, Señora, no soy Juez?  
Mas qué importa si soy hijo?  
y las leyes de la sangre  
no tienen otro dominio  
que obedecer á su impulso:  
salvar á mi padre elijo,  
y muera yo:— Aunque yo muera,  
evitaré su castigo?

siempre queda expuesto al riesgo:  
hágame yo un hijo digno  
y mas que mi honor peligre.  
Entónces seré un buen hijo,  
pero un Juez abominable.  
Que yo hubiese conocido  
á mi padre, para ser  
el movil de su peligro  
el que va á causar su muerte,  
y lo que es peor, el mismo  
que ha de buscarle, prenderle,  
y aun conducirle al suplicio!  
Yo no me siento con fuerzas  
para tanto sacrificio:  
perdone mi dignidad,  
que á tal hecho no subscribo:  
y si se enoja la Reyna?  
se hará cargo del dominio  
que tiené naturaleza:  
su corazon es benigno,  
y lo que no haría el suyo,  
no querrá que lo haga el mio:  
oh, quien dexára en tal caso  
de ser Juez ó de ser hijo.

*Ulr.* Dónde está Christina? habla.

*Teod.* Sabe lo que ha sucedido  
mi padre?

*Ulr.* Ya esta enterado  
Teodoro de su peligro;  
pero quiere que tú vayas  
para consultar contigo,  
los medios que ha de tomar  
en tan funesto destino.  
A este fin te espera:—

*Teod.* Calla,  
no me descubras el sitio,  
porque en mí por mi desgracia  
tiene solo un enemigo,

*Ulr.* Cómo pue?

*Vanse.*

*Teod.* Como Christina

llena de enojo me ha dicho  
que le conduzca á su vista;  
y como se halla proscrito:—

*Ulr.* Ya todo me lo ha contado,  
para que si tu carifio  
no halla medios de salvarle,  
implore yo el patrocínio  
de la Reyna en favor suyo.

*Teod.* Ese es el mejor partido  
que han de tomar nuestras penas.

*Ulr.* Dónde esta la Reyna? dílo;  
que quiero en este momento  
satisfacer los designios  
de mi padre: provocando  
su piedad con mis suspiros,  
dime donde está, que tardas;  
no estés remiso en decirlo.

*Teod.* La Reyna está en la marina.

*Ulr.* Pues cada instante es un siglo.  
A Dios.

*Teod.* Y si nada logras?

*Ulr.* Tengo un recurso contigo.

*Teod.* Y cuál es?

*Ulr.* El de mi vida.

*Vase.*

*Teod.* Qué contraste tan impio!  
*Marina con vista de las Galeras empa-  
vesadas. Aparece el Duque de Dos-puer-  
tes, dando disposiciones en las Galeras:  
se dexan ver algunos Galeotes amarra-  
dos con cadenas de dos en dos, embar-  
cando varias provisiones y cubetas de  
agua: el Baron habla con el*

*Galeote Newmark.*

*Gal.* Con que no quereis oirme?

*Spar.* Yo no puedo darte auxilio.

*Gal.* 1. Despues que me hallo por vos  
condenado á este castigo,  
ni aun os dignais de escucharme  
justo premio á mi delito;

*Le vuelve la espalda.*

pero el Cielo justiciero  
me vengará de un impio.

*Dug.* Que dice ese Galeote!

*Spar.* Implora mi patrocínio.

*Dug.* Ese ha de ser tu criado.

*Spar.* En algun tiempo lo ha sido.

*Dug.* Mientras que fui con la Reyna,  
saliste del caserío?

*Spar.*

*Spar.* No, Señor.

*Ofic.* La Reyna llega.

*Duq.* Idos á vuestros destinos,  
y á recibirla salgamos,  
de alborozo enardecidos.

*La tropa se forma en el puerto, las Galeras hacen salva, y sale Christina con el Condé, Magnus y acompañamiento.*

*Christ.* Ya ves, Magnus, mis Galeras.

*Cond.* Son dignas de vuestro brillo.

*Christ.* Pero tú estás displicente.

*Cond.* Cómo he de estar sino vivo?

*Christ.* Por qué?

*Cond.* Porque no sosiego.

*Christ.* Si estás mal con tu destino,  
desde ahora en las Galeras  
te concedo tu retiro.

*Cond.* Mi Reyna, yo en las Galeras?

*Christ.* Que para tormento mio  
he de ver siempre al Baron!  
Me enfada mucho tu amigo:  
despídele.

*Duq.* Y si hace fuga?

*Christ.* Poco habríamos perdido:

veré si estos miserables  
merecen algun alivio:  
por qué estás en las Galeras?

*Gal. 2.* Yo porque mis enemigos  
me levantaron un falso  
testimonio; y así os pido  
que os dolais de mi inocencia.

*Christ.* Y tú?

*Gal. 3.* Yo porque un Ministro,  
que el dinero cohechó,  
me imputó dos homicidios  
que otro habia hecho.

*Christ.* Y vosotros?

*Todos.* Gran Señora, por lo mismo,  
todos somos inocentes.

*Christ.* Y tú tambien, buen amigo?

*Gal. 1.* Yo no, que estoy en Galeras  
por mis enormes delitos.

*Christ.* Tan malo eres?

*Gal. 1.* Sí, Señora.

*Christ.* Este infame me ha entendido.

Duque pon en libertad.....

*Ap.*

*Los 4.* A quién, Señora?

*Christ.* A este iniquo.

porque entre tanto inocente

es injusto que esté un pícaro.

*Los 4.* Señora:—

*Christ.* Echalos de aquí,  
porque puede pervertirlos.

*Gal. 1.* Señora, aunque soy tan malo  
me precio de agradecido;  
y así voy á revelarós  
el mayor de mis delitos,  
por el qual á una familia  
se le sigue mil perjuicios.

*Christ.* Ven acá: dímelo aparte. *Habla*

*Sale Utr.* Allí á la Reyna distingo; (*Ap.*  
pero no me atrevo á hablarla,  
porque su ceño da indicios  
de que está muy enojada.

*Chris.* Haz cuidar de este hombre, primo,  
Allí está la triste Ulrica:  
quánto siento su destino!

Vienes en mi busca, Ulrica?

*Utr.* Si, Señora.

*Christ.* Pues qué ha habido?  
ha confesado su crimen  
el Baron?

*Utr.* Otro motivo

de mas entidad me trae,  
invicta Reyna, á este sitio:  
á implorar vuestra clemencia.

*Christ.* Cuenta con mi patrocinio,  
pues ya sabes que deseo  
protogerte.

*Utr.* Mis martirios,

animados de esa oferta,  
voy, Señora, á descubrirlos:  
mi Padre:—

*Christ.* Como otros muchos  
de Suecia está proscripto,  
y he mandado que le busquen.

*Utr.* Tan grande fué su delito,  
que excede á vuestra piedad?

*Christ.* Sí, Ulrica; tan grande ha sido.

*Utr.* Pero ha de estar agotada,  
Señora para conmigo?

no lo crey: una Princesa  
enviada á sus dominios  
por el Cielo, para ser  
su delicia; que ha sabido  
granjearse el nombre de Madre  
con sus hechos compasivos,  
no es factible que se obstine

en castigar un delito,  
 satisfecho tantas veces  
 con trabajos inauditos:  
 contemplad que por librarse  
 mi buen Padre del suplicio,  
 abandonó un hijo tierno  
 á las manos del destino:  
 que ha andado vagando errante  
 de un Reyno á otro, fugitivo  
 por quince años, en los quales,  
 para vivir ha tenido  
 que dedicarse al trabajo,  
 cuyo penoso ejercicio  
 con los males que ha pasado,  
 y riesgos en que se ha visto,  
 ha apresurado sus dias:  
 el resto de ellos os pido,  
 en lágrimas anegada;  
 no quiero que sus servicios,  
 sus hazañas, sus trabajos,  
 el honor que os he debido,  
 tengan parte en el perdon;  
 vuestro corazon benigno  
 todo lo ha de hacer por sí,  
 no necesita de auxilio  
 ageno para esta gracia,  
 se basta él solo á sí mismo:  
 os enternecéis, Señora?  
 os doleis de mis suspiros?  
 no lo extraño; vuestro pecho  
 es de la piedad abrigo,  
 centro de la compasion,  
 de la virtud domicilio:  
 todo mal pasa á ser bien,  
 en llegando á vuestro oido:  
 regais con vuestras bondades,  
 á imitacion del rocío,  
 todo quanto la desgracia  
 dexa lánguido y marchito:  
 con el perdon de mi padre  
 comprobad lo que yo digo,  
 pues sois benigna con todos,  
 sedlo, Señora, conmigo.  
 Está inocente mi Padre:  
 que no miente; y me lo ha dicho.  
 Le acusaron los cobardes,  
 de vuestra nifnez validos;  
 pero no, no ha de morir;  
 en vuestro rostro está escrito

su perdon, y arrebatada  
 en alas del regocijo,  
 voy á llevarle la nueva:  
 pero qué vanos delirios!  
 aunque me escuchais atenta,  
 no me otorgais lo que es pido:  
 pues bien, no me lo otorgueis,  
 pero dexadme el alivio  
 de poder morir por él,  
 que la afrenta del suplicio,  
 siendo por salvar á un padre  
 inocente y perseguido,  
 será gloria mas que áfrenta,  
 mas que baldon heroismo.

*Christ.* De todo estoy enterada:  
 á esos infelices, Primo,  
 manda darles un refresco  
 al instante en nombre mio.

*Tod.* Viva nuestra Madre.

*Christ.* Vamos:

no queréis venir conmigo?

*Ulr.* Yo, Señora:—

*Christ.* No te aflijas;

hoy has de tener marido.

*Ulr.* Lo que me importa es mi Padre.

*Christ.* Mi pecho está resentido  
 de su proceder: ya es tarde,  
 y retirarme es preciso:

vamos, Magnus.

*Cond.* Dónde vamos?

*Christ.* A dónde? á mi caserío?

*Duq.* Disfrutad de mi Palacio.

*Christ.* Si yo admitiera el partido,  
 al instante publicarían  
 que me casaba contigo:

vamos, que quiero que hablemos  
 de tu boda en el camino.

*Ulr.* La Reyna vuelve á mi casa:  
 me lleva tambien consigo,  
 honrándome de este modo,  
 tengo sobrados motivos  
 para creer que la desgracia  
 se cãse de perseguirnos.

*Selva:* sale Federico.

*Fed.* La obscuridad de la noche,  
 el temor de mi peligro,  
 y el pavoroso silencio  
 de estos árboles sombríos  
 añaden nuevos horrores



á un corazón afligido,  
y abismado entre sus dudas.  
Qué he de hacer, Cielos divinos,  
en medio de esta aspereza,  
luchando conmigo mismo?  
Si Teodoro pareciese,  
puede que encontrase arbitrio  
de salvarme:— esperará,  
por no aumentar mi peligro,  
que entre mas la noche:— pero  
Ulrica no ha parecido  
tampoco:— Quizá la Reyna  
no la habrá prestado oídos,  
y por no aumentar mi pena,  
me retardará el aviso;  
todo, todo me es contrario.  
Yo me entregáa al cuchillo  
que la ley me ha preparado,  
cansado ya del suplicio  
de una vida congojosa,  
tan mezclada de martirios;  
pero el rigor de la afrenta  
que vinculaba en mis hijos,  
me hace evitar cuidadoso  
los rigores de sus filos.  
Cuán enorme es la calumnia!  
yo creo que no hay castigo  
capaz de satisfacerla:  
mis perjuros enemigos  
con mil muertes que padezcan,  
resarcirán el perjuicio,  
los trabajos y penurias  
que en quince años he sufrido!  
no por cierto; pero, Cielos,  
qué luces son las que miro?  
si vendrán en busca mía?  
en dónde encontraré asilo?  
en los pavorosos senos  
de estos intrincados riscos;  
allá corro á refugiarme:  
ya atrayesian el camino;  
peron son coches con Guardias,  
y entre ellos, si no deliro,  
viene el de la Reyna:— Cielos,  
á Ulrica lleva consigo;  
ella es, que los reflexos  
de las luces no han mentido.  
Parece que habla con ella;  
quando la lleva consigo,

habrá ignorado sin duda  
mi perdón: al caserío  
discurro que se encaminan.  
Este es un segundo indicio,  
para pensar que la Reyna  
á sus ruegos se ha vencido.  
Esperarla aquí resuelvo:  
mas cómo: duro conflicto!  
ha de venir á buscarme  
sin compañía á estos sitios?  
cómo ha de dexar la Reyna?  
Esperarla determino  
sin embargo hasta mas tarde:  
tal vez vendrá con mi hijo,  
y saldré entonces de dudas;  
y si no pueden cumplirlo,  
á deshora de la noche  
entraré en el caserío,  
y sabré quanto ha pasado:  
á pesar de mis martirios  
no sé que me dice el alma:  
otra vez escucho ruido;  
por no hacerme sospechoso,  
ocultarme determino.

*Sala del caserío: salen Ulrica, Magnus, Christina, Duque y criados, que sacan luces.*

*Christ.* Dime: es persona segura  
la que ha llevado el aviso  
al Baron?

*Duq.* Sí, gran Señora.

*Christ.* Tenías un mal amigo:  
yo ya no le tengo bueno,  
porque Magnus me ha vendido.

*Cond.* Será lo que vos querais.

*Christ.* En dónde está Federico?

*Ulr.* No sé.

*Christ.* Magnus ve á llamarlo:  
dézalo, que estás molido;  
ve tú, Ulrica.

*Ulr.* Cada vez  
mas en mis dudas me abismo. *Vase.*

*Christ.* Anda á ver si el Baron viene,  
y prevendrás de camino  
que observen todos silencio,  
porque yo me he recogido.

*Duq.* Todo es misterios la Reyna. *V.*  
*Sale Teod.* Si mi Padre se habrá ido?  
sintiera encontrarle aquí.

*Christ.* En dónde está Federico?

no mandé que le buscáras?

*Teod.* Mi Reyna, no ha parecido;

pero quitadme éste cargo;

considerad que soy hijo;

no espongais mi corazón

á sufrir unos martirios,

superiores á mi esfuerzo.

*Christ.* Ulricá, sácame un libro.

*Teod.* No me contextais, Señora?

*Christ.* Si aquí me hubieras traído

á tu padre, contextára.

*Sale Ulr.* Tomad.

*Teod.* La Reyna qué ha dicho?

*Christ.* Yo no gusto de secretos.

Anda á ver si el Barón vino;

tú estás cansado, ve Ulricá.

*Cond.* Vos me hareis perder el juicio:

si yo ya no estoy cansado.

*Christ.* Por si acaso.

*Dug.* El Barón vino.

*Christ.* Retiráos: llévate

las luces; vámos.

*Cond.* Ya os sirvo.

*Christ.* Así sabré la verdad.

*Cond.* Qué querrá hacer?

*Christ.* Vete, digo:

*Vanse todos, llevándose el Conde las*

*luces.*

*Ulr.* Dexa los reparos; entra,

seguro estás: Federico

está en Nicoping; la Reyna

se recogió, con motivo

de estar un poco indispueta.

La noche, el silencio; el sitio

además nos favorecen,

para hablar sin ser oídos

ni observados; sígueme.

*Spar.* Y cuáles son tus designios?

con qué fines me has llamado?

dame parte de ellos; dílos.

*Ulr.* Yo te llamo para que

me repitas los partidos

que me has hecho, con la idea

de volverte á unir conmigo.

*Spar.* Para qué? para insultarme

nuevamente?

*Ulr.* No des gritos,

y óyeme: yo he consultado

con la razon mi destino,

y he visto que me conviene

que en lugar de los litigios,

los odios y las discordias,

renueve amor su catifio,

sus bonanzas y dulzuras.

*Spar.* Si me engañará!

*Ulr.* Bien mio,

esposo (que tu conducta

unos títulos tan dignos

te ha devuelto) por tu vida,

por tus ojos y los míos,

te pido que me repitas

nuevamente los partidos

que me has hecho, y que volvamos

á ser uno de otro dignos.

*Spar.* Tienes tú que saber mas,

sino que yo arrepentido

de mis pasados excesos,

me sujeto á tu castigo?

*Ulr.* Pero cuáles son los pactos?

*Spar.* El principal es el de uniros.

*Ulr.* Los otros?

*Spar.* Que se abandone

la demanda que seguimos,

y despues:—

*Ulr.* Eso me basta:

que aunque tú con tus desvíos,

tus injurias y desayres

del perdón te has hecho indigno,

no puede negarte el pecho

lo mucho que te ha querido,

ni menos los sentimientos

que en mi corazón abrigo,

de virtud, de humanidad,

y aun de amor; y á beneficio

de ellos renuncio á la queja

de tus excesos me olvido;

te concedo mi perdón,

y lo que es mas, mi cariño,

siendo los brazos garantes

de mi heróico sacrificio:

oh quién pudiera arrancarle

su corazón fementido!

*Spar.* Qué fácil es de engañar

una muger!

*Ulr.* Dueño mio,

quánto por tí he suspirado!

pero cómo, di, has tenido

sufrijento para verme  
del deshonor y el ludibrio

objeto desventurado?

quién separarte ha podido

de unos deberes tan grandes?

Quien te sugirió el designio

de negarte á un himeneo

aprobado por el rito,

por el Cielo y el amor,

en presencia de un Ministro?

discúlpate tan siquiera:

ya ves lo poco que exijo

en obsequio de lo mucho

que hace por tí mi carifio.

*Spar.* Si la confusion que nuestro,

si el horror de mi delito,

y el volverte un corazon

mas amante que al principio

no satisfacen , Ulrica,

las culpas que he cometido,

pasa á imponerme al instante

los mas atroces castigos:

me acusas con justa causa

de traidor y mal marido;

mas ya no tiene remedio:

basta de ceño , bien mio,

y los disgustos pasados

convierta amor en cariños.

Yo no te hubiera negado

nuestro enlace , á no haber sido

que no obtuve para hacerlo

de mi amo el Duque permiso;

y temí perder su gracia.

*Christina tira de la ropa á Ulrica para  
que se vaya , quien lo executa con el ma-  
yor sigilo , y la Reyna se pone en  
su lugar.*

*Christ.* Vamos oyendo delirios,

ya que yo me lo he buscado.

*Spar.* Pero ya que te he debido

un perdon tan generoso,

olvidemos los motivos

de la queja , y al amor

ofrezcamos sacrificios.

Podré volverte á llamar

mi bien , mi gloria , mi hechizo?

*Christ.* Yo no puedo aguantar esto:

amores á mí? es preciso.

*Spar.* Si de darte , hermosa Ulrica,

estos titulos soy digno,

no habrá placer , ni habrá bien

que pueda igualarse al mio;

y en prueba de que en tus brazos

todas mis venturas cifro,

te suplico que esta noche

te dignes venir conmigo

á mi casa de placer.

*Christ.* Eso no, que harto me has dicho.

*Spar.* Donde ofrezco recordarte

mis sentimientos antiguos,

repetiré mis promesas:

tendrás reparo , bien mio?

de tu silencio deduzco,

que está tu amor convencido:

vamos , ya que la ocasion

favorece mis designios.

Dame la mano.

*Christ.* Esto mas?

*Spar.* Dexemos el caserio,

antes del alba estaremos

otra vez en sus recintos:

de las primicias de amor

que gocemos es preciso:

qué reparo tienes? vamos.

*Christ.* Yo ya no puedo sufrirlo.

Ola?

*Salen todos con luces.*

*Tod.* Qué mandais , Señora?

*Spar.* La Reyna: yo estoy perdido.

*Christ.* Conoces á ese malyado?

*Teod.* Sí , Señora.

*Christ.* Pues él mismo

á su Reyna y á su esposa

manifestó su delito;

todo el vil lo ha confesado,

menos el falso ministro

que fingió que autorizaba

con menosprecio del rito

la solemnidad del acto;

pero tambien he sabido

yo quien es. Es un Galeote

instrumento de sus viciosa

de todo estoy enterada.

Yo amigo , no necesito

documentos , alegatos,

escribanos , ni testigos,

para averiguar los hechos.

El Baron es tu marido,

aunque indigno de tal nombre:  
ya tu honor he redimido.  
Quiéres que haga mas por tí?

*Utr.* Mi padre:—

*Christ.* Me lo han traído?  
haz que le busque tu hermano;  
ya sabes lo que te he dicho.

*Sale Fed.* Aunque aventure mi vida,  
yo me echo á sus pies invictos.

Aquí teneis, Gran Señora,  
al infeliz Federico,  
Conde de Horn.

*Christ.* A qué venia  
el disimular conmigo?  
á qué negar dónde estaba?

*Fed.* Lo ignoraban mis dos hijos.

Yo hice fuga, noticioso  
de qué vos habiais sabido,  
que en traje de labrador  
me ocultaba; pero al mismo  
tiempo me hice aqueste cargo.  
La Reyna, segun he visto,  
no es Reyna, sino una madre;  
yo aunque triste y desvalido,  
tengo parte en sus afectos  
maternales, como hijo  
iré á pedir la su amparo,  
y ellos como compasivos  
me prestarán amorosos  
el favor que necesito.

Animado de esta idea,  
me volví á mi caserío,  
entré en él sin ser notado,  
y de dudas combatido,  
os acechaba de lejos,  
pero habiendo visto escrito  
en vuestra frente el perdón,  
sali fuera de mí mismo  
á postrarme á vuestras plantas;  
si el deseo me ha mentido,  
mandad que el rigor descargue  
contra mi vida el cuchillo.

*Teod.* Piedad, señora; de un padre.

*Utr.* Doleos de mis mártiros.

*Christ.* Sabes, Horn, cuál es tu culpa?

*Fed.* Yo no sé en qué os he ofendido.

*Christ.* En dudar de la piedad  
de mi pecho compasivo:  
si yo mandaba buscarte  
era con fines distintos,  
pues probada tu inocencia,  
te queria dar indicios  
del respeto que me deben  
tus méritos y servicios,  
los que premio de este modo.  
Abraza luego á tus hijos:  
tú, aunque indigno de ser yerno  
de un suegro tan distinguido,  
reconócele por tal,  
pídele perdón sumiso,  
y dá la mano á tu esposa,  
mira que el acto autorizo,  
y que para ser negado,  
Christina es mucho Ministro.  
Aunque lo sientas, es fuerza,  
por que aquí no hay mas arbitrio.  
Llévalos mañana al Templo,  
y despues en un castillo  
pon al Baron por ocho años,  
á fin de que pierda el vicio,  
de seducir inocencias  
con artificios indignos.  
Si pierdes en este tiempo  
de un mal esposo el cariño,  
gozarás el de tu Reyna,  
colmado de beneficios  
con la amable compañía  
de Teodoro y Federico,  
que me los llevo á la Corte,  
y tú en adelante, primo,  
si mi Corona codicias,  
busca mejores amigos.

Qué te parece á tí de esto?

*Cond.* Que solo os falta marido.

*Christ.* Siempre vienes á enfadarme  
en mi mayor regocijo.

*Fed.* Señora, el cielo os bendiga.

*Christ.* Y me dé todo su auxilio  
para ser, como mi padre,  
la gloria de mis dominios.

*Teod.* Si hará; porque tales votos  
son de los cielos oídos.